

**CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.**

**Memoria y Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2022,  
presentados en forma comparativa.**

.....

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## CONTENIDO

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

MEMORIA DEL DIRECTORIO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los estados contables
- Anexo I Bienes de uso
- Anexo II Propiedades de Inversión
- Anexo III Inversiones Permanentes
- Anexo IV Previsiones
- Anexo V Activos y pasivos en moneda extranjera
- Anexo VI Costos de servicios
- Anexo VII Gastos: información requerida por el Art. 64, I, Inc. B) de la Ley 19.550

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NÓMINA DEL DIRECTORIO

Designados por la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de Accionistas nro. 56 celebrada el 31 de mayo de 2022:

<b>Presidente</b>	Alexis Guillermo Zuliani
<b>Vicepresidente primero:</b>	Diego Leandro Rozengardt
<b>Vicepresidente segundo:</b>	Marcelo Gabriel Echagüe
<b>Director titular</b>	Néstor Fernando Forio
<b>Director titular</b>	Pablo María Sacheri
<b>Director titular</b>	Emil Gelene
<b>Director titular</b>	Patricio Sebastián Lopez Mancinelli
<b>Director suplente</b>	Julia Alejandra Langus

La duración de los mandatos es por el término de un ejercicio, o sea hasta la Asamblea que trate los presentes estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.

## NÓMINA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Designados por la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de Accionistas nro. 56 celebrada el 31 de mayo de 2022

<b>Presidente</b>	Iván Nicolás Ritvo
<b>Consejero titular</b>	Emilio Javier Müller
<b>Consejero titular</b>	Ismael Ignacio Rivarola

Designado por la Asamblea Ordinaria Especial de Accionistas Clase "A" nro. 57 celebrada el 11 de agosto de 2022.

<b>Consejero titular</b>	Francisco Antonio La Porta
--------------------------	----------------------------

La duración de los mandatos es por el término de un ejercicio, o sea hasta la Asamblea que trate los presentes estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.

**MEMORIA**

Correspondiente al Ejercicio Económico N° 26 finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio pone a consideración de los señores accionistas la presente Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, conjuntamente con las Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico vigésimo sexto de Centrales de la Costa Atlántica Sociedad Anónima, cerrado el 31 de diciembre de 2022.

La presente Memoria, que se confecciona conjuntamente con los Estados Contables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales, suministra la información que dispone la mencionada Ley como deber de los señores administradores.

Con la finalización de un nuevo ejercicio económico, este Directorio desea poner a consideración de todos los accionistas la presente Memoria en la cual se desarrollan los sucesos más significativos del ejercicio y la perspectiva a futuro.

Durante el año 2022, la organización, continuó trabajando con el proceso de reestructuración integral de la empresa iniciado en el año 2020, para fortalecer y mantener TODO EL ECOSISTEMA DEL ENTE, generando modificaciones que ayuden a cumplir con el objetivo DE LA ORGANIZACIÓN Y DE TODOS LOS INVOLUCRADOS, ENTRE LOS QUE SE DESTACAN:

**COMERCIALIZACIÓN Y DESPACHO**

**Cambio Normativo**

A través del dictado de la Resolución N° 238/2022, la Secretaría de Energía actualizó las remuneraciones de los generadores de electricidad en el mercado spot, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de febrero del 2022. El objetivo de este cambio normativo es asegurar la confianza y sustentabilidad del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF).

Con esta resolución se busca otorgar previsibilidad al cálculo de las remuneraciones de los generadores y reorientar los recursos para dar las señales necesarias en lo que respecta a la disponibilidad de potencia. Asimismo, se modifican las remuneraciones por disponibilidad de potencia de los Generadores Habilitados Térmicos (GHT) en lo que concierne a la Disponibilidad Real de Potencia (DRP) y la Potencia Garantizada Ofrecida (DIGO).

Los cambios en las remuneraciones mencionadas se produjeron con las transacciones de febrero 2022 y junio 2022. Cabe destacar que en diciembre del 2022 se dictó la Resolución 826/22, a través de la cual la Secretaría de Energía aumento los valores de remuneración de los meses de septiembre y octubre en un 20% y establece también nuevos valores de la remuneración para los meses de diciembre 2022 y todo el año 2023.

**La remuneración de Generación Térmica:**

**1) Remuneración por Potencia:**

El valor físico es **potencia media mensual sin considerar las horas de MAPRO (mantenimientos programados) acordados**

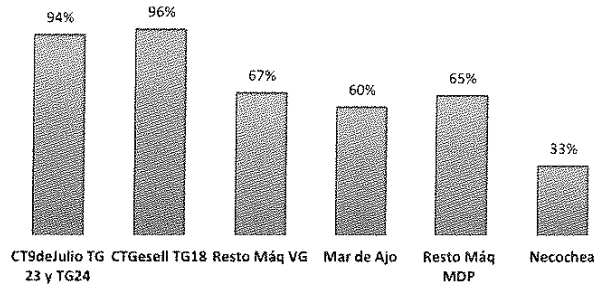
- Remuneración proporcional a la potencia disponible mensual (DRP) y a un precio en \$/MW-mes que variará de acuerdo con diferentes condiciones.
- Precio MÍNIMO de potencia por tecnología y escala.
- Precio BASE de acuerdo con la Potencia Garantizada Ofrecida (DIGO)
- La remuneración de potencia se afectará según sea el factor de uso de cada unidad generadora
- Remuneración por Disponibilidad de Potencia en Horas de Alto requerimiento.

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## MEMORIA (continuación)

La remuneración de la disponibilidad de potencia se subdivide en un precio mínimo asociado a la Disponibilidad Real de Potencia (DRP) y un precio por potencia garantizada, según cumplimiento de la potencia Garantizada (DIGO).

Disponibilidad Media de Potencia- 2022



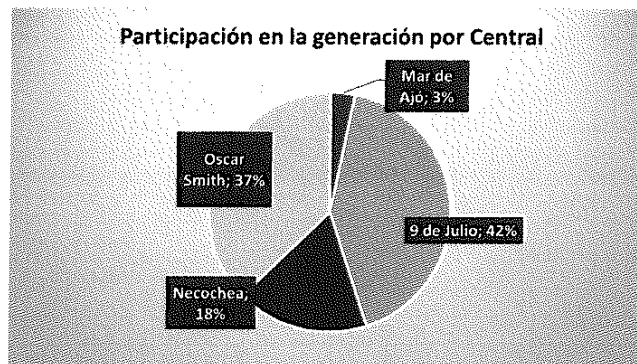
### 2) Remuneración por Energía:

- Remuneración por Energía Generada y Operada en \$/MWh

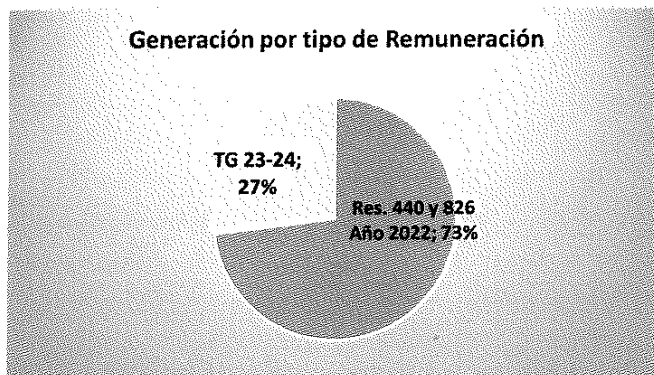
Se define por generadores habilitados a todos aquellos que no poseen contratos en el Mercado a Término (MT) en cualquiera de sus modalidades.

Durante el año 2022 nuestra empresa generó **1,340,150** MWh.

GENERACION		
AÑO	MWH	VARIACION
2021	1.451.246	-8.29%
2022	1.340.150	



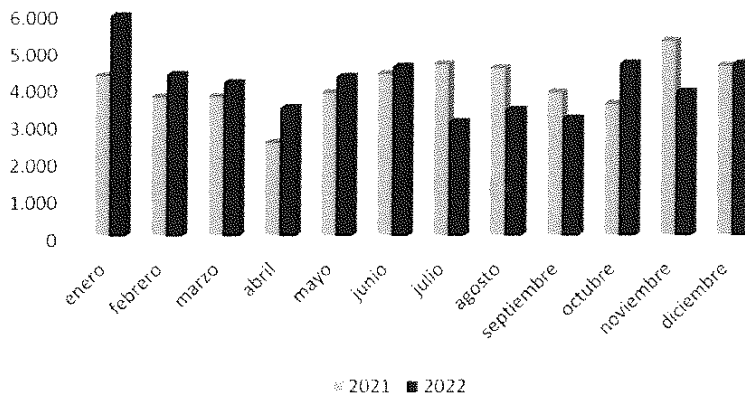
**MEMORIA (continuación)**



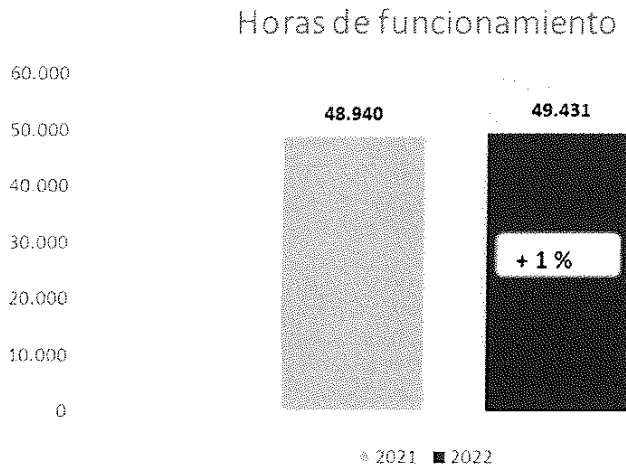
**HORAS DE FUNCIONAMIENTO**

Se registró un aumento del 1% promedio, en las horas de utilización de todo el parque generador respecto del año anterior.

**HORAS DE FUNCIONAMIENTO**



**MEMORIA (continuación)**



**PROGRAMA DE GENERACION DISTRIBUIDA**

Con fecha 26 de septiembre de 2022, a través de la Resolución IF-2022-32353721-GDEBA-DPEMIYSPGP del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, se aprobó el Programa de Generación Eléctrica Distribuida Temporal (PGEDT) que determina el procedimiento para la Incorporación y Reconocimiento de las Unidades de Generación Eléctrica Distribuida Temporal, que así sean requeridas, para cumplir funciones de abastecimiento del sistema de transmisión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución MI N° 1030/11, así como sus Costos Operativos, la liquidación y pago.

A través de este Programa se determina que CCA S.A., sea la responsable y encargada del proceso de provisión, instalación, operación, por sí o por terceros, de las Unidades de Generación Eléctrica Distribuida Temporal (UGEDT).

En función de esto, se instrumentaron los medios necesarios a efectos de disponer, dentro del período requerido por el Distribuidor a través de la Dirección Provincial de Energía (DPE), de las Unidades "UGEDT" para su despacho y operación dentro de la Provincia de Buenos Aires.

Durante el mes de octubre de 2022 CCA convocó a través de un Concursos de Precios a diferentes contratistas para la operación y mantenimiento de los nodos informados por la DPE adjudicando en el mes de diciembre los siguientes nodos:

<b>NODO DE TRANSPORTE</b>	<b>Mw/Mes</b>
ET S. A. de ARECO	3,9
ET NUEVE DE JULIO	4
ET BRAGADO (2)	4,2
ET CHIMLCOY	6,5
ET MERCEDES	4,4
ET PERGAMINO	5,7
ET GUAMINI-TORQUINST	5.5
ET MAR DEL TUYU	2,1

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## MEMORIA (continuación)

### CENTRALES TERMOELÉCTRICAS

El parque generador de Centrales de la Costa Atlántica S.A. cuenta con un total de potencia instalada actualizada a diciembre 2022 de 546MW y está compuesto por 2 tecnologías; Turbo vapor (200MW) y Turbo Gas (346MW).

#### CENTRAL OSCAR SMITH

Se encuentra ubicada en ruta 11 Km 412 en la localidad de General Madariaga, y su Parque Generador está compuesto por 4 Unidades Turbo Gas.

La Potencia Media Anual para el año 2022 fue de 110MW.

Tuvo una disponibilidad promedio anual de 84.6 % en todo su parque generador.

Se ejecutó en tiempo y forma el mantenimiento mayor de la unidad TG18 GE Modelo 6111FA con una inversión superior a los USD 7.200.000, así mismo se renovaron los sistemas de control HMI.

En forma conjunta con dicha parada se renovó el sistema AVR de la misma unidad con un costo promedio de USD 110.000.

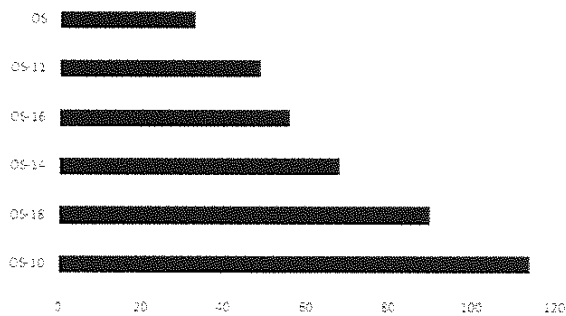
Para las unidades de menor potencia con tecnología AEG (TG11, 14 y 16), se desarrollaron los mantenimientos programados en tiempo y forma como así mismo luego de 10 años, se renovó por completo la chimenea de la unidad TG16 con una inversión que asciende aproximada a USD 215.000.

Asimismo, en la unidad TG11, se ejecutó el mantenimiento mayor del transformador con una inversión de USD 56.800.-

También se ejecutaron los mantenimientos predictivos y programados en todo el BOP de planta como así también los edificios junto a modificaciones y mejoras que llevaron a la ejecución estimada del 92% de su presupuesto.

Todo lo enunciado, afectó en forma negativa la disponibilidad promedio de la central y aumento sustancialmente la confiabilidad futura de las unidades.

#### INDICADORES DE MANTENIMIENTO (fuente SAP módulo PM – 2022)



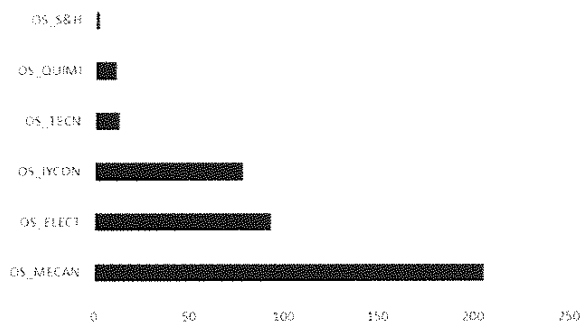
Ubicación Técnica Vs Cantidad de Intervenciones

Ref. Ubicación técnica corresponde a cada unidad de generación y para los casos "OS" a la parte edilicia de la central y "OS-10" a equipos comunes para más de una unidad de generación



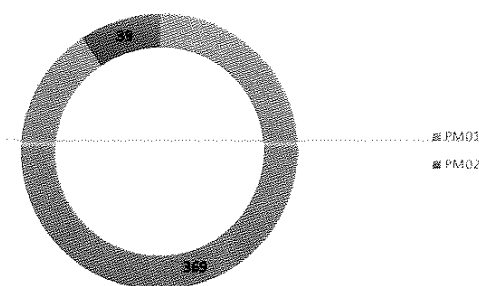
# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## MEMORIA (continuación)



Puestos de Trabajo Vs Cantidad de Intervenciones

Ref: los puestos de trabajos corresponden a cada área de mantenimiento que interviene en los trabajos



Ref. PM01=Mant. Correctivos / PM02=Mant. Programados

### **CENTRAL MAR DE AJO**

Está ubicada en la entrada a la ciudad costera de Mar de Ajó, cuenta con 2 equipos Turbo Gas.

La Potencia Media Anual para el año 2022 fue de 18MW.

Tuvo una disponibilidad promedio anual de 60% en todo su parque generador.

Las principales intervenciones ejecutadas se enfocaron en los mantenimientos postergados por más de 5 años en la unidad TG17 tecnología AEG realizándose el mantenimiento mayor de la unidad en tiempo y forma acorde a lo previsto por un costo estimado de USD 320.000.

Esta unidad sufrió la contingencia de una falla mayor de su motor de lanzamiento al cual se le realizó una reparación con una inversión de USD 58.000. La operatividad de la unidad se afectó seriamente siendo la mayor complejidad obtener la disponibilidad en el mercado local de repuestos para estas unidades.

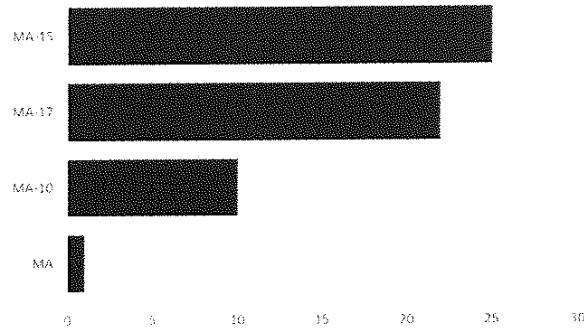
Como intervenciones en los sistemas del BOP, se destaca el cambio del motor/bomba principal de la red de incendio con una inversión aproximada de USD 50.000 ofreciendo confiabilidad al sistema y reduciendo sustancialmente los riesgos a los principales activos. Cabe destacar que el motor/bomba retirado no cumplía con las exigencias básicas y estaba pendiente de ejecución.

La ejecución técnica sujeto a estimaciones presupuestaria alcanzó el 78%, reprogramándose actividades para 2023 por cuestiones de disponibilidad de estas unidades para la temporada invernal y estival por condición crítica de red de la región norte de la costa atlántica.

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

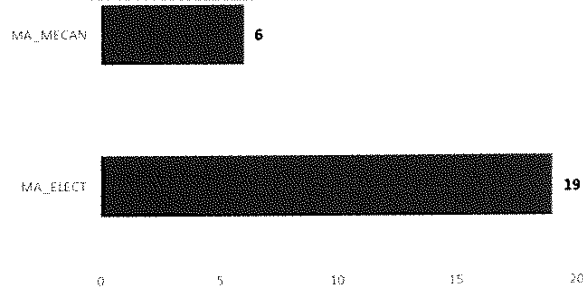
## MEMORIA (continuación)

### INDICADORES DE MANTENIMIENTO (fuente SAP módulo PM – 2022)



Ubicación Técnica Vs Cantidad de Intervenciones

Ref. Ubicación técnica corresponde a cada unidad de generación y para los casos "MA" a la parte edilicia de la central y "MA-10" a equipos comunes para más de una unidad de generación



Puestos de Trabajo Vs Cantidad de Intervenciones

Ref: los puestos de trabajos corresponden a cada área de mantenimiento que interviene en los trabajos



Ref. PM01=Mant. Correctivos / PM02=Mant. Programados

### CENTRAL 9 DE JULIO

Ubicada en las cercanías del Puerto de Mar del Plata, su Parque Generador está compuesto por 8 Unidades Turbo Gas y 2 Unidades Turbo Vapor.

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## MEMORIA (continuación)

La Potencia Media Anual del año 2022 fue de 88.1MW.

Tuvo una disponibilidad promedio anual de 58% en todo su parque generador. (sin considerar TG 13 que se encuentra indisponible desde agosto 2020).

Si bien la disponibilidad del grupo generador de la central identificada como CATLANTG se vio reducida por una falla mayor en la unidad TG20 que la dejó indisponible; la performance de las demás unidades AEG y turbovapor pudieron sostenerse pese a su antigüedad y estado de éstas.

Los mantenimientos previstos fueron ejecutados en su mayoría y algunos correctivos fueron postergados por su alto impacto como, por ejemplo, el alternador de la TV08, que fue intervenido con personal propio durante una parada que alcanzó los 5 meses de indisponibilidad. Se logró una reparación paliativa que evitó el alto costo de una reparación externa, la cual podría tener que realizarse en un futuro.

Las programaciones predictivas, en especial eléctricas (ensayos a protecciones y transformadores) como los análisis de aceites sobre los principales equipos del BOP fueron ejecutados en tiempo y forma arrojando resultados aceptables para la continuidad operativa de los mismos.

En relación con las unidades turbovapor (TV07 y 08), se llevaron a cabo los ensayos previstos en calderas, se ejecutaron correctivos imprevistos que fueron surgiendo de la operación con inversión estimados en los USD 150.000 y se logró mayor confiabilidad de estas (calderas) por su versatilidad de operación cruzada que ofrecen las mismas.

Para las unidades AEG, surgieron fallas menores, pero existe una gran afección de estructuras (casa de filtros, chimeneas, compuertas de compartimento, etc.) que llevaron a improvisar algunas reparaciones paliativas con vista de sostener los equipos disponibles. Estas condiciones luego de cumplida la temporada 2022-2023 deben ser evaluadas su intervención.

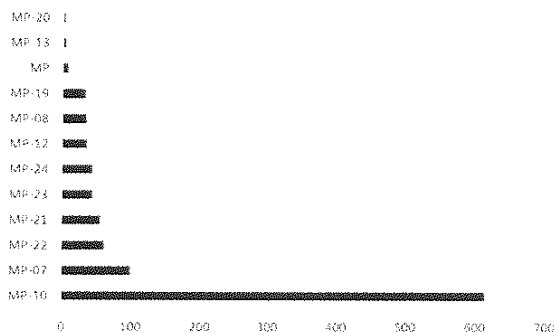
Para los grupos turbo gas – LM 6.000 TG 23 y TG 24 los cuales se encuentran dentro del marco de la Resolución SEE N° 21/2016, su disponibilidad técnica se vio afectada por un evento mayor en la unidad TG23 que averió seriamente al compresor de esta, debiéndose ejecutar su intervención en un taller externo (Estados Unidos) y teniéndose que disponer de un extra budget de USD 1.250.000. Si bien el impacto mayor fue sobre la disponibilidad técnica y el posible cargo variable que se perdió de facturar, los tiempos de intervención fueron incluidos y reconocidos por CAMESA como mantenimientos programados condición que no afectó en gran escala el pago de la disponibilidad comercial de la unidad. Con esta renovación se logró un nuevo ciclo de vida útil de 1.500 nuevos arranques por lo cual se considera que de mantenerse esta constante de despacho promedio de 1 arranque diario, nuestra próxima intervención rondaría para mediados del año 2027.

A su vez, como estrategia ante el evento, se realizó también el mantenimiento de partes calientes con alcance contractual (25.000 Hs) minimizando de esta forma los tiempos futuros de intervención. Ambos trabajos fueron ejecutados por la firma PROENERGY SERVICES LLC; responsable del contrato actual de mantenimiento de estas unidades.

El sistema contra incendio fue renovado, erogando una inversión de algo más de los USD 120.000 y se comenzó con la primera etapa del plan de reparación de la unidad TG 13 por de USD 130.000.

El presupuesto 2022 fue ejecutado en promedio del 86%, se reprogramaron algunas intervenciones mayores por cuestiones de indisponibilidades forzadas (TG 20, TG23 y parte de TV08).

### INDICADORES DE MANTENIMIENTO (fuente SAP módulo PM – 2022)

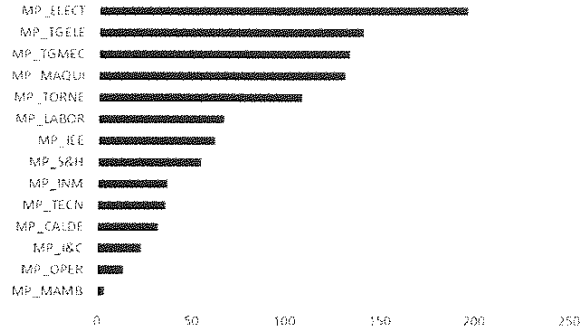


# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## MEMORIA (continuación)

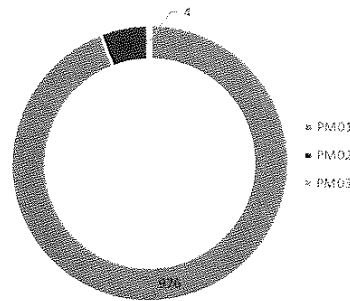
### Ubicación Técnica Vs Cantidad de Intervenciones

Ref. Ubicación técnica corresponde a cada unidad de generación y para los casos "MP" a la parte edilicia de la central y "MP-10" a equipos comunes para más de una unidad de generación



### Puestos de Trabajo Vs Cantidad de Intervenciones

Ref. los puestos de trabajos corresponden a cada área de mantenimiento que interviene en los trabajos



Ref. PM01=Mant. Correctivos / PM02=Mant. Programados / PM03=Mant. Predictivos

**GRUPOS DE TURBOGAS – LM 6.000 TG 23 y24:** En el marco de la Convocatoria abierta a Interesados a ofertar nueva capacidad de generación térmica y de producción de energía eléctrica asociada, con compromiso de estar disponible en el Mercado Eléctrico Mayorista (Resolución SEE N° 21/2016 del 22 de marzo de 2016) en el que CCA S.A. resultó seleccionada, se celebró con CAMMESA -con fecha 5 de julio de 2016- un "Contrato de Demanda Mayorista".

La Potencia Media Anual del año 2022 fue de 88.1MW.

Las TGs23 y 24 tuvieron una Disponibilidad Promedio Anual de 96.81%.

Por motivos vinculados a la obra que ejecutara el Contratista Proenergy, no se pudo cumplir la fecha comprometida de habilitación comercial, habiendo obtenido las habilitaciones parciales de la TG23 y 24 a partir de la 0 hora del día 3 de abril de 2017. Con ello, CAMMESA consideró que dicha habilitación se correspondía "con la habilitación comercial prevista en la Cláusula 9 del Contrato de Demanda Mayorista". Debido a la demora en la habilitación comercial de las TGs, las cuales debían operar el 1° de febrero de 2017, y la TG23 operó efectivamente al 30 de marzo de 2017 y la TG24, el 03 de abril de 2017, CAMMESA facturó cargos por incumplimientos que ascienden a la suma de \$210.061.186.

A partir de ahí surgen una serie de intercambios de Notas donde CCA rechaza la multa emitida por CAMMESA por razones de fuerza mayor.

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

### MEMORIA (continuación)

A resultas de las presentaciones reseñadas, el 25 de Julio de 2019, CAMMESA comunicó a CCA S.A. - mediante Nota B-134075-1- su decisión de considerar justificados, por fuerza mayor, 8 días del retraso incurrido en la fecha comprometida para la habilitación comercial de las TG 23 y 24 prevista en el contrato de demanda mayorista vigente entre las partes, bajo la Resolución SEE N° 21/16.

En consecuencia, los costos por incumplimiento de la fecha comprometida de habilitación de las TG 23/24 se estableció en U\$S 11.701.695 en lugar de los U\$S 13.557.731 originalmente calculados por la Compañía Administradora, es decir un 13,68% menos al monto planteado inicialmente.

Por medio de la Res. MEyM N° 264/18 se estableció que la suma mencionada podía ser descontada en 48 cuotas, mensuales, iguales y consecutivas, con la aplicación de un interés sobre saldo a la tasa efectiva anual del 1,7%, medida que fue tomada por la Sociedad.

Contando con la suma firme y definida, la sociedad comenzó las gestiones frente a la firma a cargo de la ejecución de la obra y responsable de la demora comercial, - Proenergy Services LCC y Proenergy de Argentina S.R.L. -en el marco de las normas contractuales que rigieran la ejecución de la obra de adquisición, montaje y puesta en marcha de las TG23 y 24, en especial el artículo 5.3. del Contrato Anexo a la Orden de Compra 3279/16, de fecha 12 de octubre de 2016- el recupero total del monto que debe afrontar CCA S.A. frente a Cammesa. (VER apartado LEGALES "Arbitraje CCI contra PROENERGY").

#### **CENTRAL NECOCHEA**

Está situada en el Puerto Quequén en la ciudad de Necochea. Cuenta con 4 Unidades Turbo Vapor.

La Potencia Media Anual del año 2022 fue de 42.5 MW.

Tuvo una disponibilidad promedio anual de 30.3% en todo su parque generador (sin tener en cuenta TV1 y TV2 que se encuentran indisponibles por tiempo indefinido).

El principal mantenimiento ejecutado fue sobre el sistema de sobrecalentadores de caldera de la unidad TV04 con una inversión aproximada a los USD 1.200.000 contemplándose otros alcances dentro de los sistemas del BOP de la misma. Estos trabajos se vieron extendidos por un período mayor a lo previsto por condiciones técnicas y macroeconómicas.

Asimismo, esta unidad a principio de año sufrió un evento mayor en su turbina, afectando seriamente al rotor de la unidad con voladuras de álabes de primer etapa y serias averías a etapas subsiguiente en especial la número 2. Se invirtió un extra-Budget de USD 250.000 pudiéndose ejecutar el mismo in situ con tecnología de punta disponible por esta empresa.

En forma programada y necesaria para la confiabilidad del sistema de control de ambas unidades, se comenzaron los trabajos de cambio de adquisidores de datos por una inversión de USD 120.000. A estas inversiones se sumaron otros USD 815.000 para intervenciones en los diferentes frentes del BOP que fueron apareciendo por fallas imprevistas y correctivas de sus equipos (bomba agua de alimentación, reductores, cajas multiplicadoras, transformadores principal y auxiliares, etc.

También se realizó una inversión de más de USD 400.000 para partes edilicias, equipos de izajes, tanques, aparejos; entre otros.

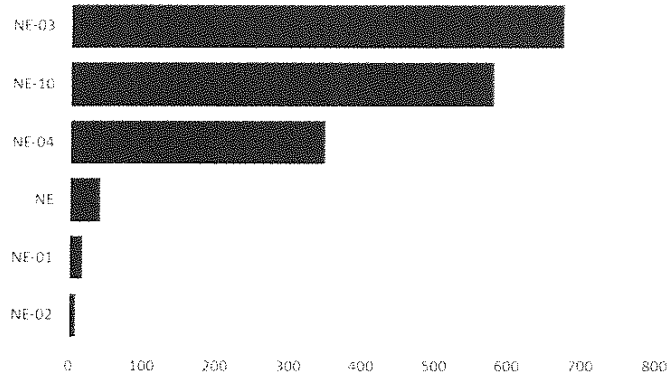
Si bien el aporte financiero superó ampliamente los USD 2.500.000; la confiabilidad de los equipos no puede sostenerse propio de su antigüedad y obsoleta tecnología.

El presupuesto 2022 fue ejecutado dentro del 90% y algunas intervenciones menores fueron postergadas con vista de poder atender la demanda de temporada 2022/2023 de la costa atlántica.

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

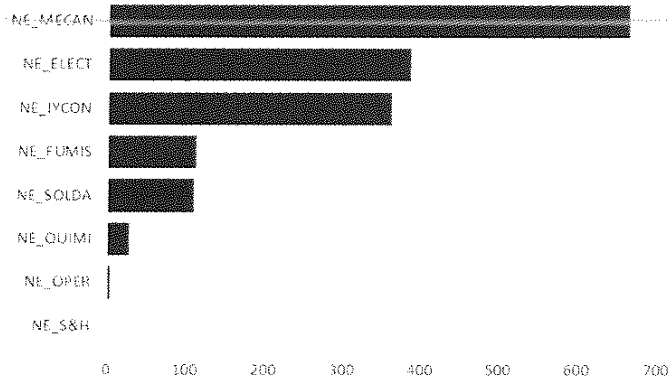
## MEMORIA (continuación)

### INDICADORES DE MANTENIMIENTO (fuente SAP módulo PM – 2022)



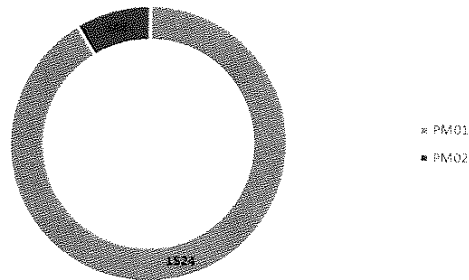
Ubicaciones Técnicas Vs Cantidad de Intervenciones

Ref. Ubicación técnica corresponde a cada unidad de generación y para los casos "NE" a la parte edilicia de la central y "NE-10" a equipos comunes para más de una unidad de generación



Puestos de Trabajos Vs Cantidad de Intervenciones

Ref: los puestos de trabajos corresponden a cada área de mantenimiento que interviene en los trabajos



Ref. PM01=Mant. Correctivos / PM02=Mant. Programados

**MEMORIA (continuación)**

**Reducción de Potencia Disponible**

Dado los eventos ocurridos en los últimos tiempos la Potencia Total Disponible de Centrales de la Costa Atlántica S.A. se ve reducida en un total de 107MW.

Central de Necochea:

TV02 = 33MW

TV01 = 33MW

Central 9 de Julio

TG13 = 25MW

TG20 = 16MW

A los fines de conveniencia comercial en la unidad TG13 se comenzó a realizar un programa de intervención mayor con vista de poder lograr nuevamente su disponibilidad.

**MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD E HIGIENE**

Sistema de Gestión.

Desde el 31 de octubre al 4 de noviembre se realizó la auditoria anual de Mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) según norma 14001/2015, con resultado satisfactorio. La misma corresponde a la primer auditoria de mantenimiento de la Certificación del SGA – ISO 14001 obtenida en el año 2021. Por primera vez el SGA obtuvo 3 Fortalezas, demostrando el compromiso de la organización para seguir avanzando y profundizando el camino de la mejora continua.

Continua en ejecución el plan para el desarrollo e implementación de un Sistema de Seguridad e Higiene. El mismo es llevado a cabo mediante un grupo de trabajo formado por personal de la GSHMAyNP, idóneo en materia de Seguridad, personal de otras Gerencias juntamente con una especialista externa contratada a tal efecto. A partir del Diagnóstico de Seguridad e Higiene de las cuatro centrales, se diseñó un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional (PSySO). Como parte de este, se realizaron reuniones de lanzamiento en cada una de las centrales, se comenzó a trabajar en el mapa de riesgos y definición de riesgos laborales por tarea, el desarrollo de la matriz legal en Seguridad e Higiene, manual de procedimientos, gestión de accidentes laborales, etc.

Se continuó con el desarrollo de los COMITÉS MIXTO DE SEGURIDAD E HIGIENE, para cada una de las Centrales y en la Administración Central.

Mediante DISPO-2022-1506-GDEBA-DPEIAMAMGP del 12 de septiembre de 2022, se obtuvo la "Clasificación del Nivel de Complejidad Ambiental" y se ratificó la tercera categoría de industria para la Central Turbogás Oscar Smith otorgada y emitida por el Municipio de General Madariaga. La obtención de disposición es parte indispensable para poder gestionar la Renovación del Certificado de Aptitud Ambiental de la central.

Mediante DISPO-2022-1753-GDEBA-DPEIAMAMGP, del 19 de octubre de 2022 se obtuvo la Clasificación del Nivel de Complejidad Ambiental y la tercera categoría de industria para la Central Termoeléctrica Necochea emitida y otorgado por el Municipio de Necochea. La obtención de disposición es parte indispensable para poder gestionar la Renovación del Certificado de Aptitud Ambiental de la central.

Mediante CE-2022-42913930-GDEBA-DPGHADA, del 14 de diciembre de 2022 se obtuvo para la Central Termoeléctrica Necochea Prefactibilidad Hidráulica, Prefactibilidad de Explotación del Recurso Hídrico Subterráneo, Prefactibilidad de Explotación del Recurso Hídrico Superficial y Prefactibilidad de Vuelco de Efluentes Líquidos Cloacales e Industriales previamente tratados otorgada por La Autoridad del Agua del Municipio de Necochea. La obtención de disposición es parte indispensable para poder avanzar con las gestiones para lograr los Permisos de Explotación y Vuelco de dicha central.

Fue finalizado y presentado ante el municipio, el "Informe Técnico" de la Central "9 de Julio" exigido mediante Ordenanza 12562 (decreto reglamentario 1745) del Municipio de General Pueyrredón. El mismo permitió tener conocimiento del estado actual de los edificios de la central, pudiéndose evaluar y elaborar un Plan Integral

**MEMORIA (continuación)**

Edificio para la intervención, readecuación y conservación de los inmuebles y el entorno con el objeto de alcanzar un edificio seguro.

Se finalizó con la refacción de las oficinas de La Plata, cumpliendo el objetivo de que todos los integrantes de la administración central de la empresa puedan tener mejores condiciones laborales. Se continuó con el proceso de digitalización y reciclaje de documentación de todas las áreas.

Se realizó el recambio del mobiliario para todas las oficinas logrando homogenización, optimización de espacios y modernización donándose a instituciones benéficas aquellos muebles en desuso pero que estando en buen estado les fueran de utilidad.

Se realizaron todas las auditorías correspondientes al parque de tanques aéreos de almacenamiento de hidrocarburos TAAH. Se destaca, el **TK10** (1500 m3 Gas Oil) de la "Central 9 de Julio" que se encontraba fuera de servicio desde el 2019. Luego de realizadas las reparaciones correspondientes se llevó a cabo el 11 de abril de 2022 la Auditoría técnica de reparaciones a cargo de la Universidad Nacional de Avellaneda, con resultado satisfactorio obteniéndose la aprobación de la Secretaría de Energía hasta el 11 de abril de 2037. Este hecho permitió recuperar la capacidad de almacenamiento de gas oil en 1500 m3, cantidad equivalente a 41 camiones de gas oil aproximadamente, lo que permite manejar la logística con mayor flexibilidad atento a los potenciales inconvenientes en cuanto a disponibilidad de producto y de flete.

**ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**SISTEMA DE GESTION SAP**

El 1 de enero de 2022 se comenzó a operar en ambiente productivo el SISTEMA INTEGRAL DE GESTION SAP, en sus diferentes módulos FI/CO (Gestión Financiera), MM (Gestión Administrativa), FM (Presupuesto) y PM (Gestión de mantenimiento).

El proceso de implementación fue muy exitoso e implicó no solo un cambio del sistema contable y registros de mantenimiento sino también un cambio fundamental en la gestión y organización de la empresa, pudiéndose ver en los primeros meses del año 2022 amplias mejoras en los siguientes aspectos:

- Unificación por primera vez en 25 años del sistema de Gestión de Compras y Presupuesto con el Sistema Contable.
- Indicadores de mantenimiento, módulo que permite registrar, clasificar, optimizar y costear todos los mantenimientos programados y no programados de las diferentes centrales.
- Delimitación de Procesos Administrativos, optimizando el uso de los recursos, ordenando, dando fluidez a las tareas diarias y controlando los recursos de la empresa.
- Centralización y Obtención de información en tiempo real para todos los integrantes de la compañía que deseen consultar cualquier operación administrativa o mantenimiento llevada a cabo en oficina central y/o cualquiera de los centros operativos.
- Se modificó la estructura de costeo de negocio, pudiéndose determinar los costos e ingresos no solo por Central sino también por máquina.
- Sistematización del costeo de los bienes de cambio de la compañía y manejo del almacén.
- Delimitación de roles y funciones del personal.
- Se codificó y se mantiene en una mejora continua un nuevo registro de los activos de la empresa a través del maestro mayor de materiales
- Se individualizaron los almacenes, los stock y consumos por cada centro operativo pudiéndose ver sus movimientos y disponibilidades en forma conjunta
- Se codificaron bajo norma internacional KKS todos las unidades, áreas y equipos de cada central para un control unificado de sus intervenciones, consumos y carga horaria definida para sus intervenciones.



**MEMORIA (continuación)**

**COORDINACION FINANCIERA**

Se formalizó un acuerdo de reconocimiento de deuda y pago, con la Cooperativa de Necochea de Obras y Servicios Públicos y Sociales LTDA. cuya deuda en favor de CCA S.A. era de larga data, y correspondía a créditos que CCA S.A. tenía por el "Sobre Costo de Generación Local -SGL". Este acuerdo permitirá mantener las relaciones con la cooperativa en cuestión, habiendo consensado la forma de pago y teniendo más recursos disponibles.

Respecto a las colocaciones financieras, se continuó analizando y buscando distintas oportunidades de inversión, buscando diversificar las mismas teniendo como objetivo maximizar el rendimiento de las colocaciones.

**COORDINACION ADMINISTRATIVA**

Se trabajó en el rediseño de los procesos de compra, asignándole mayores recursos y determinando las etapas críticas del proceso que permiten acortar tiempos en los ciclos de cada una de las gestiones.

Junto con las áreas operativas y de presupuesto se trabajó en la unificación de compras, incorporándose, además, Ofertas Marcos con determinados proveedores estratégicos para la operatoria de la compañía.

Se comenzó a trabajar con métricas de rendimiento específicas para evaluar el proceso de compras.

Se inició el diseño del Registro de Proveedores con vistas a implementarse durante el transcurso del ejercicio 2023. Esta herramienta permitirá tener una base unificada de proveedores clasificándolos en función a los bienes y servicios que provean y determinando también aquellos proveedores que se encuentren inhabilitados para operar con CCA S.A.

**COORDINACION DE SISTEMAS**

Durante el transcurso del 2022 se continuó con la modernización de toda el área de IT de CCA S.A. destacándose en el 2022 la puesta en operación de los siguientes proyectos:

- ✓ Construcción e implementación de nuevo centro de datos (CDP).
- ✓ Construcción e implementación de Centro Operativo de Gestión (COG).
- ✓ Implementación de herramienta de tickets y puesta en funcionamiento del "Centro de atención técnica al usuario".
- ✓ Adquisición e implementación de firewalls (equipos de seguridad) en La Plata y las 4 centrales.
- ✓ Se continuó con el Plan de Renovación Tecnológica de Equipos tanto en las Oficinas Centrales como en las diferentes plantas.

**ORGANIZACIÓN Y METODOS**

Se continuó con el avance en la formalización de las normas y procedimientos internos, las cuales son fundamentales para el fortalecimiento del control interno de la empresa.

Durante el ejercicio 2022 se aprobaron los siguientes manuales y procedimientos:

- ✓ Procedimiento Específico de Fondo Fijo
- ✓ Procedimiento de Pago de Facturas sin orden de compra
- ✓ Gestión de Abastecimiento y Stock de Combustibles
- ✓ Procedimiento de Debida Diligencia
- ✓ Nuevos Organigramas de la empresa
- ✓ Auditoría Interna del Programa de Integridad
- ✓ Auditoría Interna Medioambiental
- ✓ Revisión y Actualización de las políticas, Manuales y Procedimientos de Medio Ambiente
- ✓ Matrices de impacto ambiental para cada planta de generación.

**MEMORIA (continuación)**

Se mantuvieron y se incorporaron los siguientes roles y funciones al área:

- ✓ Auditor Líder del sistema de gestión Medioambiental. Diseñando e implementando el plan anual de Auditorías internas para todas las locaciones.
- ✓ Auditor interno jefe del sistema de gestión anticorrupción. Implementando el Programa de Auditorías internas de la empresa.
- ✓ Auditor líder ante la auditoría externa mandatoria ISO 14.001, por primera vez se realizó de manera completa, para todos los plantas y sede central.
- ✓ Auditor jefe en el proceso de auditoría externa ISO 37.001.

**AUDITORÍA INTERNA, CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y GESTIÓN DE RIESGOS**

En el mes de agosto 2022 Centrales de la Costa Atlántica S.A. se convirtió en la primera empresa de generación de energía de Argentina con capital estatal en obtener la certificación ISO 37.001:2017 - Sistema de Gestión Antisoborno. Esta Certificación ayuda CCA a prevenir, detectar y enfrentar problemas derivados de las malas prácticas en los negocios, promoviendo una cultura ética empresarial. La obtención de la certificación ISO 37001:2017 confirma que CCA S.A. cumple con las mejores prácticas y ha implementado un sistema de gestión anticorrupción efectivo.

En el año 2022 y luego de la Implementación del Sistema de Gestión SAP, el Área de Auditoría Interna, Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos comenzó a implementar el Proyecto de Auditoría Continua que impactará directamente en el entorno de control de la organización y en las tres líneas de defensa que configuran el sistema de control interno de CCA. La auditoría continua permite probar controles (previamente automatizados) en períodos muy cortos de tiempo o durante su ejecución beneficiando el sistema de información de la sociedad.

Los objetivos están alineados a la madurez del modelo y a las fases del proyecto comenzando con una implementación inicial en el año 2022, operación y mantenimiento en los años 2023-2024 para finalizar con la expansión del sistema al finalizar el año 2024.

El Directorio de la Sociedad aprobó el Plan Estratégico de Integridad sostenible para los años 2022-2024 como muestra del compromiso con la ética, la integridad y la transparencia por constituir un pilar esencial para el buen funcionamiento de nuestra empresa, en este sentido, el Directorio de CCA SA promueve una gestión abierta y transparente, basada en el respeto por las leyes y normas internas. Asimismo, la adopción de las mejores prácticas y recomendaciones nacionales e internacionales en la mejora continua de nuestro Programa de Integridad son responsabilidades prioritarias para el Directorio y todas las autoridades de la empresa.

En el Plan Estratégico se desarrolla la metodología seguida para elaborarlo, y se presenta la tabla de indicadores que permite medir la evolución de nuestro Programa de Integridad (cumplimiento acumulado del 75% al 31/12/2022). Luego de implementarse las acciones previstas en el Plan Estratégico de Integridad Sostenible 2022-2024 se completará el 100 % de cobertura de lo planificado y en condiciones de afirmar que nuestro Programa de Integridad evolucionará de un estado incipiente a un estado de Madurez.

En junio 2022 se firmó el convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires y CCA S.A.

**MEMORIA (continuación)**

**LEGALES**

**ARBITRAJE CCI CONTRA PROENERGY**

A partir del ejercicio 2020 se formalizó el reclamo a la contratista Proenergy, para que se haga cargo de la penalidad impuesta por CAMMESA debido al atraso en la fecha comprometida de habilitación comercial de las unidades TG23 y TG24 detallado anteriormente, todo relacionado con el Concurso Público 590/2016.

El 14 de julio de 2020 se enviaron sendas intimaciones a la contratista y su filial local por la que se emplazó a las firmas al pago del monto que se había abonado a la fecha y el saldo de la multa, con más los intereses correspondientes a la tasa prevista en el contrato que rige entre las partes.

Dichas notas fueron respondidas y a partir de ese hito se comenzó a transitar el procedimiento previsto en la cláusula 18 "Resolución de Controversias" del Contrato Anexo de fecha 12 de octubre de 2016. El día 4 de agosto de 2020 CCA S.A. convocó a una reunión inicial que se celebró el 6 de agosto de 2021.

Luego de esta reunión Proenergy asumió actitud evasiva por lo que CCA S.A. consideró agotada esta instancia inicial de conciliación prosiguiendo el trámite según lo prevé la cláusula 18 del Contrato.

El 23 de diciembre de 2020, en su sesión N° 458, el Directorio de la Sociedad dio por concluida la instancia de conciliación y dio inicio al procedimiento arbitral.

El día 23 de marzo de 2021 se instó el procedimiento arbitral mediante requerimiento presentado ante la Secretaría de la Cámara de Comercio Internacional, conforme el artículo 4 del Reglamento de Arbitraje de la CC Reglamento de Arbitraje de la CCI -versión enero 2021. La mencionada institución cursó formal comunicación de la recepción.

Paralelamente a las acciones reseñadas, se dio intervención en la cuestión a la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires. En el mes de enero de 2021 se cursó nueva nota al Organismo, dando cuenta de lo decidido por el Directorio en su sesión del 23 de diciembre de 2020 para su intervención en el supuesto que lo considerara pertinente.

**ACCIONES JUDICIALES RELACIONADAS CON EL CONTRATO DE PROENERGY**

Conforme la instrucción impartida por la Asamblea General Ordinaria N° 55 del 20 de mayo de 2021, se han hecho efectivas las siguientes presentaciones judiciales, las cuales continúan con su tramitación:

- 1) Denuncia penal, recibida por la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 2 de La Plata, bajo el número IPPN 29753/21.
- 2) Acción judicial de responsabilidad en el marco de lo estipulado en el artículo 276 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, bajo la carátula "CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA SA C/DAVEL MAXIMILIANO Y OTROS S/SOCIEDADES – ACCIONES DERIVADAS DE LA LEY D", que ha quedado radicada en el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata.

**REGULARIZACIÓN INMUEBLES**

Durante el ejercicio, se continuó con las tareas y acciones a efectos de avanzar con la regularización de los inmuebles de CCA, pendiente desde la constitución de la sociedad.

- Partido de General Pueyrredón:

Se regularizaron las 82 escrituras de las parcelas en las que se encuentra ubicada la Central 9 de Julio de la ciudad de Mar del Plata. Estos inmuebles se encontraban sin regularizar desde que, en el año 2004, mediante el Decreto Provincial N° 134/04, se declaró operada la usucapión a favor del Fisco de la Provincia de Buenos Aires y su transferencia a CCA.

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

### MEMORIA (continuación)

- Partido de San Nicolás:

Se otorgó la escritura traslativa de dominio de las siete parcelas ubicadas en San Nicolás que fueran adquiridas por el Sindicato Luz y Fuerza de San Nicolás mediante boleto de compraventa del año 2001.

- Partido de Campana:

Durante el ejercicio, se concluyeron las tramitaciones en los expedientes "Provincia de Buenos Aires c/Szabo De Barros Liliana Ines s/Expropiación" (Expediente N° 2521) y "Provincia de Buenos Aires c/Domínguez y Ugartemendía José Miguel, María Eulalia y/o quien resulte Propietario s/Expropiación" (Expediente N° 2327), del departamento de Zárate / Campana, y se ordenó la inscripción de las sentencias en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires.

- Partido de Necochea:

Se continuó con el trámite de regularización del inmueble en el cual se encuentra emplazada la central de Necochea, así como las viviendas que se encuentran en el dicho predio. A la fecha tiene dictámenes favorables de la Contaduría, Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado, y las actuaciones se encuentran en la Escribanía General de Gobierno para su otorgamiento.

Adicionalmente, se realizó la constatación notarial de las ocho viviendas que se encuentran en dicho predio a efectos de regularizar, una vez que se otorgue la escritura correspondiente, la ocupación de las mismas.

### **SOCIEDADES RELACIONADAS**

Con fecha 2 de mayo de 2017 se constituye la sociedad VIENTOS DE NECOCHEA S.A. cuyo capital está conformado en un 50% por Centrales de la Costa Atlántica S.A. y un 50% por GENNEIA S.A.

El objeto de esta sociedad es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la generación, producción, comercialización y abastecimiento de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas, a través del Parque Eólico Vientos de Necochea I, el cual fuera oportunamente presentado y adjudicado por el Ministerio de Energía en el marco del Programa Renovar 1.5.

El 2 de mayo de 2018 se celebró con VESTAS MEDITERRANEAN A/S y VESTAS ARGENTINA S.A. la firma del contrato "llave en mano" (EPC – Engineering, Procurement and Construction) por la Provisión de los Aerogeneradores y Construcción del Parque Vientos de Necochea 1.

El 8 de febrero de 2020, se obtuvo la habilitación comercial comenzando a generar energía bajo el Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable, firmado con CAMMESA.

### **ESTADOS CONTABLES EN MONEDA HOMOGÉNEA**

Los presentes Estados contables se prepararon en moneda homogénea, reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables. El método de ajuste corresponde al establecido en la Resolución Técnica 6 y sus normas modificatorias y complementarias aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires en su Resolución de Mesa Directiva N° 2883.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad registró una pérdida después de impuesto a la ganancia de \$ 537.093.677.

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## MEMORIA (continuación)

### Estado de Situación patrimonial

	2022	2021
Activo corriente	8.498.935.589	11.616.455.634
Activo no corriente	25.232.310.032	24.275.668.976
<b>Total Activo</b>	<b>33.731.245.621</b>	<b>35.892.124.610</b>
Pasivo corriente	2.119.624.278	2.924.580.806
Pasivo no corriente	7.329.348.205	8.101.630.359
Contingencias	567.862.544	614.409.174
<b>Total Pasivo</b>	<b>10.016.835.027</b>	<b>11.640.620.339</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>23.714.410.594</b>	<b>24.251.504.271</b>
<b>Total Pasivo y del Patrimonio Neto</b>	<b>33.731.245.621</b>	<b>35.892.124.610</b>

### Estado de Resultados

	2022	2021
Resultado Operativo	(2.763.705.322)	1.194.045.359
Resultados Financieros y por Tenencia (incluye R.E.C.P.A.M.)	(264.368.868)	275.475.320
Otros ingresos y egresos	(180.576.154)	(169.666.882)
Resultados participación permanente	1.342.603.362	686.576.559
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>(1.866.046.982)</b>	<b>1.986.430.356</b>
Impuesto a las ganancias	1.328.953.305	(1.869.969.374)
<b>(Pérdida) / Utilidad del ejercicio</b>	<b>(537.093.677)</b>	<b>116.460.982</b>

### Estado de Flujo de Efectivo

	2022	2021
Fondos (Aplicados) / Generados por las Actividades Operativas	(2.639.607.640)	4.842.400.437
Fondos Aplicados a las Actividades de Inversión	(617.495.583)	(317.378.741)
Fondos Aplicados a las Actividades de Financiación	(358.143.360)	(590.945.717)
<b>Total de Fondos (Aplicados) / Generados durante el ejercicio</b>	<b>(3.615.246.583)</b>	<b>3.934.075.979</b>

### Principales Indicadores

	2022	2021
Liquidez (Activo Cte./Pasivo Cte.)	4,01	3,97
Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	2,37	2,08
Inmovilización de Capital (Activo No Cte./Activo Total)	0,75	0,68
Rentabilidad (Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto Promedio)	-2,24%	0,48%

El resultado de la Sociedad arrojó una pérdida neta de \$537 millones correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. El cargo por impuesto a las ganancias consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 representó una ganancia por \$ 1.329 millones (Nota 6).

### PERSPECTIVAS

La Dirección y gestión de la empresa tuvo un cambio de rumbo a partir del 6 de marzo de 2020, junto con el cambio de autoridades del Gobierno Nacional y Provincial del 10 de diciembre de 2019.

A partir de ese momento, se planificaron los objetivos organizacionales para los cinco siguientes años, lográndose, tal como se menciona a lo largo de esta Memoria, un amplio ordenamiento y reorganización de la sociedad.

Nuestra empresa, desde el 2020, ha potenciado sus acciones en temas de integridad, transparencia y rendición de cuentas, duplicando los elementos que conforman nuestro Programa de Integridad, promoviendo los valores

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## MEMORIA (continuación)

de CCA al consolidar una cultura empresarial basada en la ética y la transparencia, e innovando en la implementación de un Plan Estratégico de Integridad Sostenible trianual (2022-2024).


El directorio actual mantiene sus proyectos de:

- ✓ Implementación de políticas anticorrupción
- ✓ Búsqueda de nuevos modelos de negocios
- ✓ Avanzar en la adopción e implementación de las mejores prácticas de comercio
- ✓ Mantener los porcentuales de rentabilidad de los últimos años

Por todo lo anterior, el Directorio eleva la información y documentación detallada para la aprobación de los señores accionistas.

La Plata, 28 de abril de 2023

El Directorio



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

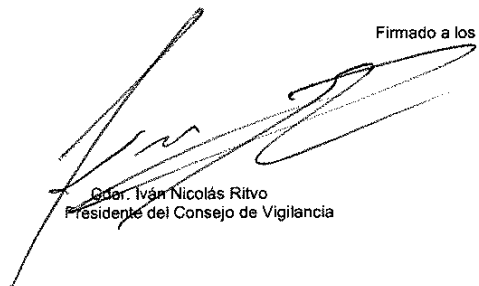
Por el ejercicio económico N° 26, iniciado el 1° de enero 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022,  
presentado en forma comparativa en moneda homogénea.  
(Expresado en pesos – Nota 2.2)

Denominación	CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.	
Domicilio legal	Calle 46 N°561 – La Plata	
Actividad principal	Producción de energía eléctrica y su comercialización.	
Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas	Del estatuto	21 de abril de 1997
	Última modificación	17 de marzo de 2023
	Número de inscripción	85.487
	Fecha de vencimiento	20 de abril de 2092
Datos del accionista mayoritario	Denominación	Provincia de Buenos Aires
	Domicilio legal	Calle 6 entre calle 51 y calle 53, La Plata. Provincia de Buenos Aires.
	Porcentaje de votos	99,99%

### Composición del Capital (Nota 4)

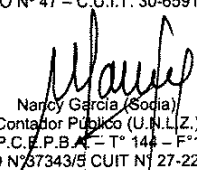
Acciones				Suscripto e Integrado \$	Inscripto \$
Cantidad	Tipo	V. N. \$	N° de votos que otorga		
1.591.952.238	Ordinarias escriturales Tipo A	1	1	1.591.952.238	1.591.952.238
176.883.582	Ordinarias escriturales Tipo B	1	1	176.883.582	176.883.582

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023



Cdr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 – C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. – T° 144 – F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

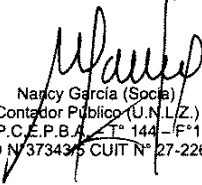
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

<b>Activo</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
<b>Activo corriente</b>		
Caja y bancos (Nota 3.1)	73.016.265	85.079.537
Inversiones temporarias (Nota 3.2)	4.007.588.711	7.610.772.022
Créditos por servicios (Nota 3.3)	2.486.394.732	2.366.399.491
Otros créditos (Nota 3.4)	726.479.540	289.272.724
Bienes de cambio (Nota 3.5)	1.205.456.341	1.264.931.860
<b>Total del activo corriente</b>	<b>8.498.935.589</b>	<b>11.616.455.634</b>
<b>Activo no corriente</b>		
Créditos por servicios (Nota 3.3)	180.735.001	91.827.313
Otros créditos (Nota 3.4)	4.181.135.537	3.495.887.801
Bienes de uso (Nota 3.6)	16.219.899.567	17.363.645.717
Propiedades de inversión (Nota 3.7)	531.351.697	547.723.276
Participaciones permanentes (Nota 3.8)	4.073.026.519	2.730.423.158
Otros activos (Nota 3.9)	46.161.711	46.161.711
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>25.232.310.032</b>	<b>24.275.668.976</b>
<b>Total del activo</b>	<b>33.731.245.621</b>	<b>35.892.124.610</b>
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
<b>Deudas</b>		
Comerciales (Nota 3.10)	685.780.353	819.466.151
Financieras (Nota 3.11)	18.726.297	342.279.114
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.12)	1.121.540.354	1.195.507.498
Fiscales (Nota 3.13)	291.976.028	564.208.925
Diversas (Nota 3.14)	1.601.246	3.119.118
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>2.119.624.278</b>	<b>2.924.580.806</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
<b>Deudas</b>		
Comerciales (Nota 3.10)	-	417.390.401
Financieras (Nota 3.11)	-	33.129.813
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.12)	1.957.596.359	2.041.905.996
Fiscales (Nota 3.13)	5.365.909.796	5.598.015.595
Diversas (Nota 3.14)	5.842.050	11.188.554
<b>Total deudas</b>	<b>7.329.348.205</b>	<b>8.101.630.359</b>
Previsiones (Anexo IV)	567.862.544	614.409.174
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>7.897.210.749</b>	<b>8.716.039.533</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>10.016.835.027</b>	<b>11.640.620.339</b>
Patrimonio neto (s/ estado respectivo)	23.714.410.594	24.251.504.271
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>	<b>33.731.245.621</b>	<b>35.892.124.610</b>

Las notas 1 a 18 y los anexos I a VII forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-85919981-1

  
Cdr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 373435 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente



# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos moneda homogénea.

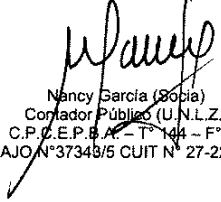
	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Ventas (Nota 3.15)	9.147.227.290	11.926.702.332
Costo de ventas (Anexo VI)	<u>(9.109.456.641)</u>	<u>(8.107.680.857)</u>
<b>Utilidad bruta</b>	<b>37.770.649</b>	<b>3.819.021.475</b>
Gastos de administración (Anexo VII)	(2.539.298.069)	(2.404.589.953)
Gastos de comercialización (Anexo VII)	(262.177.902)	(220.386.163)
Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)	(264.368.868)	275.475.320
Otros ingresos y egresos (Nota 3.16)	(180.576.154)	(169.666.882)
Resultado de inversiones en entes relacionados	<u>1.342.603.362</u>	<u>686.576.559</u>
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>(1.866.046.982)</b>	<b>1.986.430.356</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 6)	1.328.953.305	(1.869.969.374)
<b>(Pérdida) / Utilidad neta del ejercicio</b>	<b>(537.093.677)</b>	<b>116.460.982</b>

Las notas 1 a 18 y los anexos I a VII forman parte integrante de los Estados Contables.




Cdr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30.65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37348/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

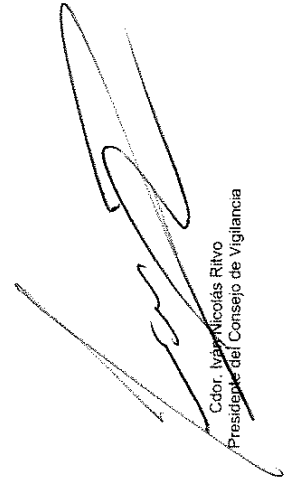
**CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

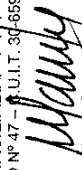
Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados		Total patrimonio neto al 31/12/2021
	Capital	Ajuste de capital	Aportes irrevocables	Total	Resultados no asignados	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.768.835.820	22.024.649.075	16.674.183.071	40.467.667.966	(16.216.163.695)	24.251.504.271
(Pérdida) / Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	(537.093.677)	(537.093.677)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.768.835.820	22.024.649.075	16.674.183.071	40.467.667.966	(16.753.257.372)	23.714.410.594
						24.135.043.289
						116.460.982
						24.251.504.271

Las notas 1 a 18 y los anexos I a VIII forman parte integrante de los Estados Contables.

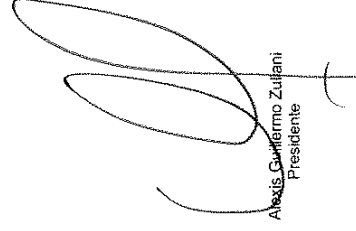


Cdr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T°1 F°47  
LEGAJO N° 47 - U.I.T. 30.65919981-1



Nandy García (Social)  
Comptroller (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°144 - F°111  
LEGAJO N° 37.343/5 CUV N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zulfiani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

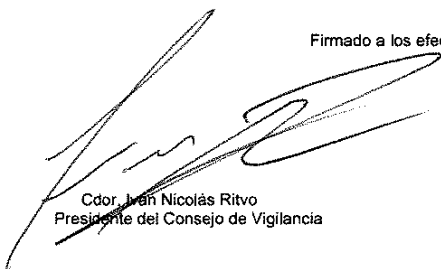
## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.  
(Método indirecto)

	31/12/2022	31/12/2021
<b>Variación del Efectivo</b>		
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	7.695.851.559	3.761.775.580
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio	4.080.604.976	7.695.851.559
<b>(Disminución) / Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(3.615.246.583)</b>	<b>3.934.075.979</b>
 <b>Causas de la variación del efectivo</b>		
 <b>Actividades operativas</b>		
Resultado del ejercicio	(537.093.677)	116.460.982
 <b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo</b>		
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	1.566.362.108	1.534.708.467
Impuesto a las ganancias	(1.328.953.305)	1.869.969.374
Cargo neto previsión por juicios (Anexo IV)	(46.546.630)	(20.069.045)
Cargo neto previsión por deudores incobrables (Anexo IV)	677.897	(120.247.037)
Cargo neto de diferencia de cambio no realizada	(1.011.251.965)	(505.007.623)
Resultado participación permanente	(1.342.603.362)	(686.576.559)
Cargo neto provisionado beneficios al personal	1.025.784.172	908.418.471
Cargo neto de intereses	(702.411.600)	(493.503.048)
Desvalorización bienes de uso (Anexo IV)	194.879.625	340.288.743
Depreciación propiedades de inversión (Anexo II)	16.371.579	16.371.579
 <b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>		
Créditos por servicios	87.144.209	1.297.406.753
Otros créditos	(707.479.476)	3.195.943.158
Bienes de cambio	59.475.519	192.134.855
Deudas comerciales	452.347.989	(719.057.169)
Deudas sociales	(1.184.060.953)	(931.932.806)
Deudas fiscales	824.614.607	(1.145.737.413)
Contingencias	1	-
Otras deudas	(6.864.376)	(7.171.245)
<b>Flujo neto de efectivo (aplicado) / originado en actividades operativas</b>	<b>(2.639.607.640)</b>	<b>4.842.400.437</b>
 <b>Actividades de inversión</b>		
Pago de altas de bienes de uso (Anexo I)	(617.495.583)	(317.378.741)
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de inversión</b>	<b>(617.495.583)</b>	<b>(317.378.741)</b>
 <b>Actividades de financiación</b>		
Pago de préstamos	(358.143.360)	(590.945.717)
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de financiación</b>	<b>(358.143.360)</b>	<b>(590.945.717)</b>
 <b>(Disminución) / Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(3.615.246.583)</b>	<b>3.934.075.979</b>

Las notas 1 a 18 y los anexos I a VII forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023



Cdr. Juan Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Nancy García (Socia)  
Contador Pública (U.N.L.Z.)  
C.P.O.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 1. OBJETO DE LA SOCIEDAD

La creación de la Sociedad fue dispuesta por Decreto N°106/97 del Poder Ejecutivo Provincial, en cumplimiento de lo previsto en la Ley N°11.771 de la Provincia de Buenos Aires que autoriza al Poder Ejecutivo a privatizar la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, prestaciones que se encontraban hasta ese momento, a cargo de ESEBA S.A. (Empresa Social de Energía de Buenos Aires S.A.). En el año 1997 el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires convocó a licitación pública nacional e internacional para la venta del 100% del paquete accionario de la Sociedad. Los llamados se declararon desiertos y a la fecha la sociedad no ha sido objeto de privatización.

Mediante Decreto Provincial N°2942/2000 el Poder Ejecutivo dispuso una modificación a la titularidad del paquete accionario de la Sociedad. A partir de ese momento los accionistas de la Sociedad son la Provincia de Buenos Aires (99%) y el Banco de la Provincia de Buenos Aires (1%).

La Sociedad inició sus actividades el 1° de septiembre de 2001 como consecuencia del traspaso de ciertos activos y pasivos operativos, personal y contratos operativos de ESEBA S.A. y ESEBA Generación S.A.

La Sociedad tiene por objeto social la generación y comercialización de energía eléctrica. Para llevar a cabo su actividad posee los siguientes activos:

- Central eléctrica Necochea, ubicada en la ciudad homónima con una potencia instalada de 140 MW, con cuatro unidades turbo vapor.
- Central eléctrica 9 de Julio, ubicada en la ciudad de Mar del Plata con una potencia instalada de 242 MW, con ocho unidades turbo gas y dos unidades turbo vapor. La unidad de generación TG 23-24 cuenta con un contrato de abastecimiento de acuerdo con la Res. 21/2016 que finaliza el 31 de enero de 2027, a diferencia del resto de las unidades de la Sociedad que son remuneradas por la Res. 440/21 de la Secretaría de Energía.
- Central eléctrica Oscar Smith, ubicada en la localidad de General Madariaga con una potencia instalada de 130 MW, con cuatro unidades turbo gas.
- Central eléctrica Mar de Ajó, ubicada en la localidad homónima con una potencia instalada de 34 MW, con dos unidades turbo gas.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las Normas Contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

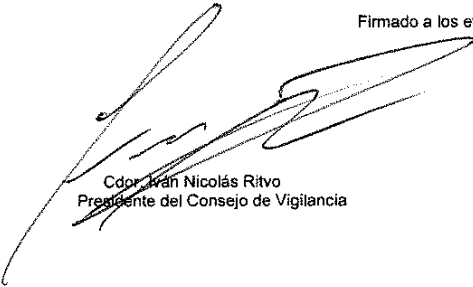
#### 2.1 Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones

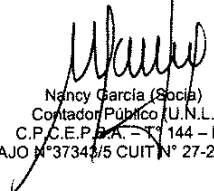
Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 17, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición, b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 9, normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente y c) otras normas que regulan aspectos de medición y/o exposiciones relevantes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 21 y 23.

Como se indica en detalle en la Nota 2.2 sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 20-65919981-1

  
Cdr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37341/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

#### 2.1 Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones (continuación)

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual las partidas y la información numérica de las notas y anexos en moneda homogénea del ejercicio anterior han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 que se exponen en los presentes estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dicha fecha. Se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables correspondientes a dicho cierre a los efectos de su presentación comparativa con las de este ejercicio.

La preparación de los estados contables de acuerdo con dichas normas requiere la consideración, por parte del Directorio de la Sociedad, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los resultados finales e importes reales podrían diferir de estos estimados.

#### 2.2 Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado en el actual proceso de reexpresión es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo con lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Asimismo, se han mantenido sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales oportunamente vigentes establecían el no ajuste de las cifras en periodos de estabilidad, simplificación admitida en la normativa contable en vigor en el presente.

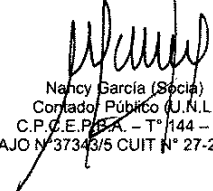
En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, además de la mencionada en el párrafo precedente, la simplificación que se menciona a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdr. Juan Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

#### 2.3 Criterios de valuación

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

##### a) Activos y pasivos monetarios en moneda nacional

Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

- la medición original del activo o pasivo;
- la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar o a pagar a sus vencimientos;
- las cobranzas o pagos realizados.

En los casos en que fuera de aplicación, según lo establecido en el punto 5.3. y 5.15. de la Resolución Técnica N° 17, dichas mediciones se obtuvieron mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que el activo o pasivo en cuestión generará de acuerdo con el criterio normado por el punto 5.2. de la resolución citada anteriormente.

##### b) Inversiones temporarias

- Fondos comunes de inversión: se han medido de acuerdo con el valor de la cuota parte al cierre del ejercicio.
- Plazos fijos: han sido medidos a su valor nominal más sus intereses devengados.

##### c) Activos y pasivos en moneda extranjera

Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

- la medición original del activo o pasivo;
- la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar o a pagar a sus vencimientos;
- las cobranzas o pagos realizados.

Los montos así determinados fueron convertidos a los tipos de cambio de las correspondientes divisas vigentes al cierre del ejercicio. En los casos en que fuera de aplicación, según lo establecido en el punto 5.3. y 5.15. de la Resolución Técnica N° 17, dichas mediciones se obtuvieron mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que el activo o pasivo en cuestión generará de acuerdo con el criterio normado por el punto 5.2. de la resolución citada anteriormente.

##### d) Bienes de cambio

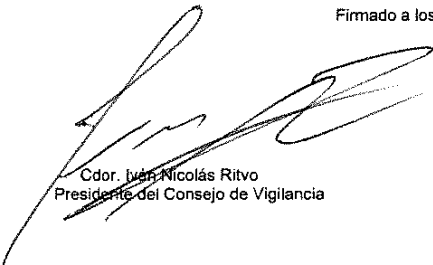
Los repuestos y lubricantes adquiridos a terceros han sido valuados a sus valores de reposición a la fecha de cierre de los presentes estados contables. El valor de los bienes de cambio no excede el valor recuperable neto.

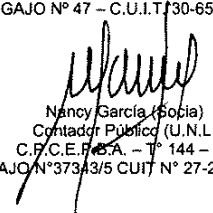
##### e) Saldos por transacciones con partes relacionadas (Nota 8)

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdr. Juan Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresado en pesos moneda homogénea.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

#### 2.3 Criterios de valuación (continuación)

##### f) Bienes de uso

Los bienes de uso fueron medidos a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2, menos las correspondientes depreciaciones y amortizaciones acumuladas. La depreciación y amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable y/o de uso al cierre de cada ejercicio.

##### g) Participaciones permanentes en sociedades (Nota 3.8)

- La Sociedad posee el 0,50% de las acciones clase B de Buenos Aires Gas S.A., lo que representa el 0,20% de participación en el capital social y votos de esta.

La inversión permanente de la Sociedad ha sido valuada a su costo de adquisición tal como lo establece la Resolución Técnica N°17.

Sobre el patrimonio de la Sociedad participada, se ha aplicado el método del valor patrimonial proporcional establecido en la Resolución Técnica N.º 21 de la F.A.C.P.C.E. como valor recuperable. Como consecuencia de las pérdidas sufridas por la Sociedad participada la inversión se encuentra desvalorizada.

- La Sociedad posee el 100% de las acciones clase B de Vientos de Necochea S.A., lo que representa el 50% de participación en el capital social y votos de esta.

Vientos de Necochea S.A. fue constituida el 2 de mayo de 2017 e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 23 de mayo de 2017 y su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la generación, producción, comercialización y abastecimiento de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas, a través del Parque Eólico Necochea I.

Con fecha 11 de noviembre de 2016, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la provisión de Energía eléctrica a partir de Fuentes Renovables en el Mercado Eléctrico Mayorista - Renovar Ronda 1.5, llamada a través de la Resolución MEyM N° 281-E/2016 (la "Licitación"), se adjudicó a favor de la sociedad CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A. ("CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA") el Proyecto Parque Eólico Necochea I (el "Proyecto") construido sobre un predio 158Has.

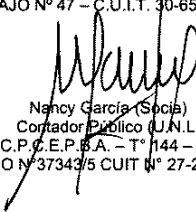
Asimismo, con fecha 21 de noviembre de 2016, GENNEIA S.A. adquirió el cincuenta por ciento de los derechos sobre el Proyecto adjudicado a CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA, mediante la aceptación de la oferta vinculante emitida por dicha sociedad con fecha 18 de noviembre de 2016.

El 21 de noviembre de 2017, VIENTOS DE NECOCHEA S.A. celebró un Acuerdo de PPAs denominado en dólares a 20 años con CAMMESA por la totalidad de la capacidad instalada del Parque Eólico Necochea I sobre la base del modelo de los Acuerdos de PPAs incluidos en la Resolución N° 281. De conformidad con la Resolución N° 281 emitida por el Ministerio de Energía, VIENTOS DE NECOCHEA entregó a CAMMESA un seguro de caución por la suma de US\$ 9.487.500 como garantía del cumplimiento de sus obligaciones bajo el Acuerdo de PPA.

En el mes de mayo de 2018, VIENTOS DE NECOCHEA celebró (i) un acuerdo con Vestas Mediterranean A/S y Vestas Argentinas S.A. para la construcción bajo la modalidad "llave en mano" (Engineering, Procurement and Construction Agreement) del Parque Eólico Vientos de Necochea, incluyendo todas las obras requeridas en relación con el diseño, ingeniería, suministro de aerogeneradores, construcción (obra civil y eléctrica), puesta a punto, prueba, puesta en marcha y finalización de dicho parque; y (ii) un acuerdo de prestación de servicios y garantía de disponibilidad (O&M Agreement) sobre equipos del Parque Eólico Vientos de Necochea, que entrará en vigencia una vez iniciada la etapa de operación de dicho parque.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

#### 2.3 Criterios de valuación (continuación)

##### g) Participaciones permanentes en sociedades (Nota 3.8) (continuación)

El 28 de febrero de 2019 se firmó una Adenda con Vestas Mediterranean A/S y Vestas Argentinas S.A. y se retomó la ejecución de los trabajos. Como parte de la Adenda, se determinó el pago de un adelanto financiero y definió que la importación de los equipos estará a cargo de Vestas Argentina S.A.

Al 29 de octubre 2019 todos los aerogeneradores se encontraban montados y en fase de completamiento mecánico.

Vestas suspendió sus tareas para la energización del parque eólico y demás tareas bajo el acuerdo EPC, a partir del 1 de noviembre de 2019 y hasta el 15 de enero de 2020 debido a los controles cambiarios establecidos por el BCRA a partir del 1 de septiembre de 2019 que impidieron cumplir con los pagos acordados en la adenda antes mencionada.

La Sociedad ha presentado toda la documentación y estudios necesarios para la obtención del COD, logrado el 8 de febrero de 2020 comenzando a generar energía bajo el PPA firmado con CAMMESA.

Sobre el patrimonio de la Sociedad participada, se ha aplicado el método del valor patrimonial proporcional establecido en la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E.

Considerando que la Sociedad no posee el control de Vientos de Necochea S.A. de acuerdo con lo establecido en la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E., no se presentan estados contables consolidados.

##### h) Beneficios laborales de largo plazo

La Sociedad otorga a los empleados en convenio colectivo de trabajo beneficios de largo plazo según lo establecido por acta acuerdo firmada del 2 de marzo de 1994, en sus artículos N° 24 (bonificación por año de servicio) y N° 26 (bonificación por jubilación ordinaria). Asimismo, el convenio colectivo de trabajo establece en su artículo N° 78 un beneficio identificado como "rebaja de tarifas" que la sociedad abona bajo el concepto "Beneficio luz y gas jubilados".

La Sociedad ha calculado el pasivo devengado según lo estipulado en las Resoluciones Técnicas N° 17 y N° 23 de la F.A.C.P.C.E., el que se expone en nota 3.12.

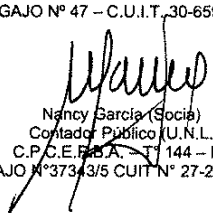
##### i) Previsiones (Anexo IV)

- Para deudores incobrables: se ha constituido para cubrir la eventual incobrabilidad de los saldos deudores de la Sociedad.
- Para otros créditos: fue determinada en base a un análisis individual considerando la antigüedad de los créditos y las estimaciones de la gerencia acerca de su recuperabilidad.
- Para materiales y repuestos obsoletos: fue determinada considerando aquellos bienes de baja o nula rotación, y sobre la base del valor neto de realización estimado de dichos bienes al cierre del ejercicio.
- Para créditos impositivos: fue constituido bajo las estimaciones de la gerencia acerca de la recuperabilidad.
- Para bienes de uso: se ha constituido la previsión por la desvalorización de los bienes de uso a su valor recuperable según el flujo de fondos estimados por la Sociedad.
- Para propiedades de inversión: se ha constituido la previsión por la desvalorización de la inversión a su valor recuperable.
- Para inversiones permanentes: se ha constituido la previsión por la desvalorización de la inversión a su valor recuperable.
- Para juicios: se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes de carácter laboral, tributarias o comerciales que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidades de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales internos de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdo. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente



# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

#### 2.3 Criterios de valuación (continuación)

##### j) Impuesto a las ganancias (continuación)

- Impuesto Corriente: el impuesto a pagar corriente es determinado sobre el resultado imponible del año. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre del período. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en Argentina.
- Impuesto Diferido: el impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados contables y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo del resultado impositivo. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra las cuales las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Ver información adicional en Nota 6.

##### k) Patrimonio neto

Las cuentas del Patrimonio Neto se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo indicado en el apartado 2.2 de la presente Nota.

##### l) Cuentas del estado de resultados

Los ingresos y gastos se imputan a resultados en función a su devengamiento. Las cuentas que acumulan operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio se expusieron a su valor nominal.

Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo se determinaron en función de los importes ajustados de tales activos, de acuerdo con lo indicado en el apartado 2.2 de la presente Nota.

Bajo la denominación "Resultados financieros y por tenencia" se exponen: a) las ganancias y pérdidas financieras por intereses; b) las diferencias de cambio generadas por los activos y pasivos en moneda extranjera; c) resultados por tenencia y d) Resultado por Exposición al Cambio del Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM).

##### m) Componentes financieros implícitos

No se han segregado los componentes financieros implícitos contenidos en los activos y pasivos ni en las ventas y compras, ya que, realizada su estimación, los mismos no resultaron significativos.

### 2.4 Información adicional sobre el Estado de Flujo de Efectivo

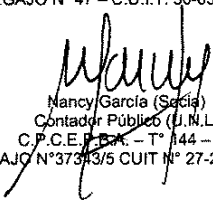
El efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Flujo de Efectivo comprenden los saldos de caja y bancos e inversiones de alta liquidez, de acuerdo con el siguiente detalle:

	31/12/2022	31/12/2021
Fondo Fijo	113.758	459.499
Bancos	72.902.507	84.620.038
Inversiones Temporarias	4.007.588.711	7.610.772.022
<b>Efectivo y equivalentes</b>	<b>4.080.604.976</b>	<b>7.695.851.559</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

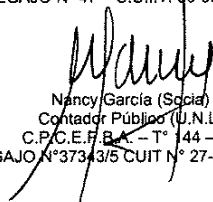
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2022	31/12/2021
<b>3.1 Caja y bancos</b>		
<i>En moneda nacional:</i>		
Fondo fijo	113.758	459.499
Bancos	2.607.317	2.863.604
	2.721.075	3.323.103
 <i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Bancos	70.295.190	81.756.434
	70.295.190	81.756.434
	<b>73.016.265</b>	<b>85.079.537</b>
 <b>3.2 Inversiones temporarias</b>		
<i>En moneda nacional:</i>		
Plazos fijos	1.099.162.802	1.563.575.176
Fondo común de inversión	1.800.005.196	5.037.844.929
Letras Provincia de Buenos Aires	208.886.312	-
	3.108.054.310	6.601.420.105
 <i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Plazos fijos	899.534.401	1.009.351.917
	899.534.401	1.009.351.917
	<b>4.007.588.711</b>	<b>7.610.772.022</b>
 <b>3.3 Créditos por servicios</b>		
<b>Corrientes</b>		
<i>En moneda nacional:</i>		
CAMMESA	1.668.338.491	2.004.683.859
Deudores por servicios	703.799.788	159.849.338
Provisión facturas a emitir	102.575.025	201.866.294
Deudores morosos	1.238.081	5.052.692
Previsión deudores incobrables (Anexo IV)	(1.238.081)	(5.052.692)
Diversos	539.234	-
	2.475.252.538	2.366.399.491
 <i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Deudores por servicios	2.333.575	-
Provisión facturas a emitir	8.808.619	-
	11.142.194	-
	<b>2.486.394.732</b>	<b>2.366.399.491</b>
 <b>No corrientes</b>		
Deudores por Servicios	180.735.001	91.827.313
	<b>180.735.001</b>	<b>91.827.313</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdr. Juan Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

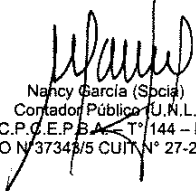
### 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

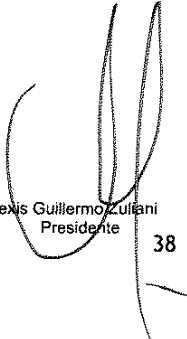
	31/12/2022	31/12/2021
<b>3.4 Otros créditos</b>		
<b>Corrientes</b>		
<i>En moneda nacional:</i>		
IVA crédito fiscal a computar	2.740.229	2.244.489
Erogaciones a recuperar empresas relacionadas (Nota 8)	12.983.720	25.291.540
Anticipo a proveedores	4.098.423	28.241.408
Previsión irrecuperabilidad anticipos a proveedores (Anexo IV)	(905.293)	(1.275.120)
Gastos pagados por adelantado	211.135	25.789.141
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias	546.658.404	1.019
Otros créditos impositivos	37.131	-
Diversos	20.496.266	1.242.835
	586.320.015	81.535.312
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Anticipo a proveedores	48.456.332	207.737.412
Gastos a recuperar varios	88.086.200	-
Diversos	3.616.993	-
	140.159.525	207.737.412
	<b>726.479.540</b>	<b>289.272.724</b>
<b>No corrientes</b>		
<i>En moneda nacional:</i>		
Activo por impuesto diferido (Nota 6)	2.122.888.296	1.425.840.511
Quebranto por ajuste por inflación impositivo	111.648.103	302.031.343
Otros créditos impositivos	16.491.233	32.123.798
Previsión irrecuperabilidad créditos impositivos (Anexo IV)	(16.491.233)	(32.123.798)
Diversos	395.524	784.092
Previsión irrecuperabilidad créditos diversos (Anexo IV)	(395.524)	(770.454)
	2.234.536.399	1.727.885.492
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Créditos con empresas relacionadas (Nota 8)	1.946.599.138	1.768.002.309
	1.946.599.138	1.768.002.309
	<b>4.181.135.537</b>	<b>3.495.887.801</b>
<b>3.5 Bienes de cambio</b>		
Repuestos y lubricantes	1.276.524.536	1.265.231.810
Previsión materiales y repuestos obsoletos (Anexo IV)	(71.068.195)	(299.950)
	1.205.456.341	1.264.931.860
<b>3.6 Bienes de uso</b>		
Bienes de uso (Anexo I)	17.565.675.870	18.553.467.245
Previsión por desvalorización de bienes de uso (Anexo IV)	(1.345.776.303)	(1.189.821.528)
	16.219.899.567	17.363.645.717

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Eduardo Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

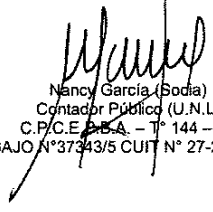
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	31/12/2022	31/12/2021
<b>3.7 Propiedades de inversión</b>		
Propiedades de inversión (Anexo II)	666.611.989	682.983.568
Previsión desvalorización propiedades de inversión (Anexo IV)	(135.260.292)	(135.260.292)
	<b>531.351.697</b>	<b>547.723.276</b>
<b>3.8 Participaciones permanentes en sociedades</b>		
Inversión permanente en otras sociedades (Anexo III)	4.091.245.849	2.748.642.488
Previsión inversión permanente BAGSA (Anexo IV)	(18.219.330)	(18.219.330)
	<b>4.073.026.519</b>	<b>2.730.423.158</b>
<b>3.9 Otros activos</b>		
Bienes desafectados	99.072.726	99.072.726
Previsión por desvalorización (Anexo IV)	(52.911.015)	(52.911.015)
	<b>46.161.711</b>	<b>46.161.711</b>
<b>3.10 Deudas comerciales</b>		
<b>Corrientes</b>		
<i>En moneda nacional:</i>		
Proveedores	68.436.004	41.211.266
Provisión facturas a recibir	47.009.724	82.403.481
	<b>115.445.728</b>	<b>123.614.747</b>
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Proveedores	51.418.470	4.989.294
Provisión facturas a recibir	149.007.386	73.505.959
Otras deudas comerciales CAMMESA (Nota 16)	369.908.769	617.356.151
	<b>570.334.625</b>	<b>695.851.404</b>
	<b>685.780.353</b>	<b>819.466.151</b>
<b>No corrientes</b>		
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Otras deudas comerciales CAMMESA (Nota 16)	-	417.390.401
	<b>-</b>	<b>417.390.401</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

**CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.**

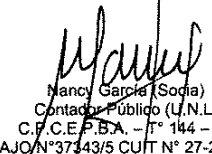
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

**3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)**

<b>3.11 Deudas financieras</b>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<b>Corriente</b>		
Préstamo PROFIDE (Nota 8 y 9)	18.726.297	342.279.114
	<u>18.726.297</u>	<u>342.279.114</u>
<b>No corriente</b>		
Préstamo PROFIDE (Nota 8 y 9)	-	33.129.813
	<u>-</u>	<u>33.129.813</u>
<b>3.12 Remuneraciones y cargas sociales</b>		
<b>Corrientes</b>		
Remuneraciones a pagar	79.203	16.286.372
Cargas sociales a pagar	146.003.478	158.502.439
Sindicatos a pagar	63.672.227	71.032.729
Provisión vacaciones	332.704.446	396.306.809
Provisión bonificación anual por eficiencia	579.081.000	553.379.149
	<u>1.121.540.354</u>	<u>1.195.507.498</u>
<b>No corrientes</b>		
Provisión beneficios laborales	1.957.596.359	2.041.905.996
	<u>1.957.596.359</u>	<u>2.041.905.996</u>
<b>3.13 Deudas fiscales</b>		
<b>Corrientes</b>		
Impuesto a las ganancias <sup>(1)</sup>	-	257.943.476
Retención de imp. a las ganancias	49.929.748	52.051.575
Plan de facilidades impuesto a las ganancias y otros	11.169.525	4.810.924
Intereses a devengar plan de facilidades	(261.821)	(1.249.092)
Retención IVA a depositar	-	39.432.629
Retención SUSS a depositar	1.086.925	3.469.337
Percepción IVA a depositar	6.978.602	253.956
IVA saldo a pagar	77.285.466	37.503.350
IVA débito fiscal a computar	143.360.945	168.779.376
Retenciones Ingresos Brutos PBA	1.932.792	-
Diversas	493.846	1.213.394
	<u>291.976.028</u>	<u>564.208.925</u>
<sup>(1)</sup> Neto de créditos susceptibles de comensación por \$ 790.704.063 al 31/12/2021.		
<b>No corriente</b>		
Plan de facilidades de pago impuesto a las ganancias	823.177	6.413.966
Intereses a devengar plan de facilidades de pago	(87.274)	(680.013)
Pasivos por impuesto diferido (Nota 6)	5.365.173.893	5.592.281.642
	<u>5.365.909.796</u>	<u>5.598.015.595</u>

  
Odor. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1  
  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.F.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<b>3.14 Diversas</b>		
<b>Corrientes</b>		
Fondos de capitalización	1.601.246	3.119.118
	<u>1.601.246</u>	<u>3.119.118</u>
<b>No corrientes</b>		
Anticipos recibidos por cta. y orden de terceros	5.665.072	11.035.174
Otras deudas	176.978	153.380
	<u>5.842.050</u>	<u>11.188.554</u>
<b>3.15 Ventas</b>		
Venta de energía	8.919.196.888	11.577.080.710
Ingresos por sobrecosto de generación	228.030.402	349.621.622
	<u>9.147.227.290</u>	<u>11.926.702.332</u>
<b>3.16 Otros ingresos y egresos</b>		
Contrato operación y mantenimiento	21.715.000	12.886.989
Multas aplicadas a proveedores	-	8.177.953
Resultado por venta de bienes de uso	8.511.312	-
Pérdida por incobrabilidad otros créditos (Anexo IV)	(293.312)	(11.567.530)
Recupero clientes incobrables (Anexo IV)	677.897	130.907.188
Pérdida por desvalorización bienes de uso (Anexo IV)	(194.879.625)	(340.288.743)
Recupero desvalorización bienes de cambio (Anexo IV)	153.984	-
Recupero incobrabilidad otros créditos (Anexo IV)	1.466	29.022
Recupero desvalorización bienes de uso (Anexo IV)	38.924.850	4.514.371
Desvalorización bienes de cambio (Anexo IV)	(71.068.195)	-
Recupero previsión juicios (Anexo IV)	7.149.330	8.482.569
Diversos	8.531.139	17.191.299
	<u>(180.576.154)</u>	<u>(169.666.882)</u>

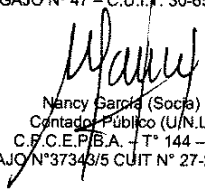
### 4. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social suscrito, integrado e inscrito en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas asciende a \$1.768.835.820, representado por 1.591.952.238 acciones clase A de un (1) peso de valor nominal cada una y 176.883.582 acciones clase B de un (1) peso de valor nominal cada una.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Dor. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 5. CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS

a) Apertura por plazos de cobro o pago:

	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes
Sin plazo	37.131	-	2.095.094	-
Vencidos	819.358.533	-	-	-
A vencer	-	-	-	-
Hasta 3 meses	2.393.478.608	-	1.425.509.323	-
de 4 a 6 meses	-	-	230.673.287	-
de 7 a 9 meses	-	-	230.673.287	-
de 10 a 12 meses	-	-	230.673.287	-
mas de 1 año	-	4.361.870.538	-	7.329.348.205
<b>Totales</b>	<b>3.212.874.272</b>	<b>4.361.870.538</b>	<b>2.119.624.278</b>	<b>7.329.348.205</b>

b) Información referida al devengamiento de los intereses:

	Activos Corrientes	Activos no Corrientes (1)	Pasivos Corrientes (2)	Pasivos no Corrientes (3)
Devengan Interés	-	2.127.334.139	390.842.775	735.903
No devengan Interés	3.212.874.272	2.234.536.399	1.728.781.503	7.328.612.302
<b>Totales</b>	<b>3.212.874.272</b>	<b>4.361.870.538</b>	<b>2.119.624.278</b>	<b>7.329.348.205</b>

(1) Tasa variable LIBOR + EMBI los mutuos con Vientos de Necochea S.A. cuyo saldo al 31/12/2022 es \$ 1.946.599.138 / Tasa BADLAR Bancos públicos el Sobrecosto de Generación Local cuyo saldo al 31/12/2022 es \$ 180.735.001

(2) Tasa variable BADLAR bancos públicos el préstamo del PROFIDE cuyo saldo al 31/12/2022 es \$ 18.726.297 / Tasa fija 1,7% otras deudas comerciales con CAMMESA cuyo saldo al 31/12/2022 asciende a \$ 369.908.769 / Tasa Fija 17,46% el plan de pagos AFIP cuyo saldo al 31/12/2022 asciende a \$ 2.207.709

(3) Tasa fija TNA 17,46% el plan de pagos AFIP cuyo saldo al 31/12/2022 asciende a \$ 735.903

### 6. IMPUESTO DIFERIDO

La composición y evolución del ejercicio de las partidas que componen los activos y pasivos surgidos de la aplicación del impuesto diferido se expone a continuación:

	Saldo Inicial	Provisión imp. a las ganancias	Ajuste por inflación	Saldo al cierre
<b>Activo por impuesto diferido (Nota 3.4)</b>				
Provisión por obsolescencia bs cambio	104.982	(53.893)	(51.089)	-
Provisión desvalorización bienes de cambio	-	24.873.868	-	24.873.868
Provisión por incobrabilidad	1.768.443	(474.528)	(860.586)	433.329
Provisión por incobrabilidad otros créditos	11.959.281	87.742	(5.819.804)	6.227.219
Desvaloriz. prop. de inversion y otros act	65.859.954	-	-	65.859.954
Provisiones laborales	714.667.104	318.273.658	(347.782.035)	685.158.727
Provisión desvalorización bienes de uso	416.437.533	54.584.172	-	471.021.705
Contingencias	215.043.214	88.356.234	(104.647.556)	198.751.892
Quebrantos impositivos	-	670.561.602	-	670.561.602
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b>1.425.840.511</b>	<b>1.156.208.855</b>	<b>(459.161.070)</b>	<b>2.122.888.296</b>
<b>Pasivo por impuesto diferido (Nota 3.13)</b>				
Valuación bienes de uso	(5.320.869.747)	222.542.374	-	(5.098.327.373)
Valuación propiedades de inversión y otros	(271.411.895)	4.565.375	-	(266.846.520)
<b>Total pasivo por impuesto diferido</b>	<b>(5.592.281.642)</b>	<b>227.107.749</b>	<b>-</b>	<b>(5.365.173.893)</b>
<b>Neto</b>	<b>(4.166.441.131)</b>	<b>1.383.316.604</b>	<b>(459.161.070)</b>	<b>(3.242.285.597)</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Cdr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 373435 CUIT N° 27-22638674-8

Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 6. IMPUESTO DIFERIDO (continuación)

Adicionalmente, se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar a la ganancia contable (antes del impuesto a las ganancias) la tasa impositiva correspondiente (35%):

	31/12/2022	31/12/2021
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(1.866.046.982)	1.986.430.356
Tasa del impuesto vigente en el período (marginal)	35%	35%
Impuesto a las ganancias determinado al aplicar a la ganancia contable la tasa vigente impositiva	655.866.443	(689.893.807)
- Gastos no deducibles	(9.253.961)	-
- Resultado inversiones permanentes	469.911.177	240.301.796
- Efecto ajuste por inflación impositivo	1.776.033.631	928.337.290
- Ajuste resultado por inversiones transitorias	124.801.296	96.884.405
- Resultado por exposición a la inflación	(1.634.041.982)	(908.265.258)
Impuesto a las ganancias contable determinado	1.383.316.604	(332.635.574)
Efecto ajuste por inflación impositivo	(43.404.344)	(84.548.454)
Efecto cambio en la tasa	-	(1.452.785.346)
- Diferencia entre prov. y DDJJ	(10.958.955)	-
<b>Total cargo a rdos. por impuesto a las ganancias</b>	<b>1.328.953.305</b>	<b>(1.869.969.374)</b>

Las cifras entre paréntesis representan pérdidas.

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio incluido en el Estado de Resultados incluye tanto la provisión contable determinada sobre bases fiscales (impuesto corriente), como las variaciones de los saldos de las cuentas relacionadas con el impuesto diferido (impuesto diferido), siendo su composición la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Impuesto corriente	-	(1.048.647.541)
Impuesto diferido	1.383.316.604	716.011.967
Efecto ajuste por inflación impositivo	(43.404.344)	(84.548.454)
Diferencia entre prov. y DDJJ	(10.958.955)	-
Efecto cambio de tasa en impuesto diferido	-	(1.563.236.716)
Efecto cambio de tasa en ajuste por inflación impositivo	-	110.451.370
<b>Cargo contable impuesto a las ganancias</b>	<b>1.328.953.305</b>	<b>(1.869.969.374)</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Cdr. Juan Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Nancy García (Socia)  
Centrales Pùblico (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente



# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 7. REFORMA TRIBUTARIA

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se publicó en el boletín oficial la Ley N° 27.430 que estableció la denominada "Reforma Tributaria". La nueva Ley estableció modificaciones al Impuesto a las Ganancias, Impuesto al Valor Agregado, contribuciones patronales y revaluó impositivo entre otros temas. En relación con el impuesto a las ganancias para las sociedades, la Ley introdujo modificaciones en la tasa del Impuesto previendo su reducción del 35% al 30% para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% a partir del año 2020.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.541 "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública" que dispuso que la reducción de la tasa al 25% del Impuesto a las Ganancias dispuesto por la Ley 27.430 se suspende hasta los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Con fecha 2 de junio de 2021, mediante la ley 27.630, uno de los principales cambios realizados en el impuesto a las ganancias es una nueva estructura de alícuotas escalonadas con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada.

Los montos previstos en la escala anterior se ajustarán anualmente, a partir del 1 de enero de 2022, considerando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC) correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos determinados por aplicación del mecanismo descripto resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

El principal impacto de ese cambio normativo en los estados contables será en la medición de activos y pasivos fiscales diferidos (incluyendo los quebrantos acumulados), dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales y los quebrantos serán revertidos o utilizados. Por lo tanto, a partir del 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mide el activo diferido neto considerando la tasa estimada, de acuerdo con la ganancia imponible estimada para dicho período y posteriores, y que se espera que las partidas componentes sean revertidas o utilizadas

Las nuevas tasas impositivas generarán un impacto tanto en el impuesto corriente de las empresas como en la medición de sus activos y pasivos por impuestos diferidos (incluyendo quebrantos fiscales) que la Sociedad deberá reconocer aplicando la tasa impositiva que estará vigente en los años en los que se utilizarán las diferencias entre los valores contables y fiscales.

#### Ajuste por Inflación Impositivo

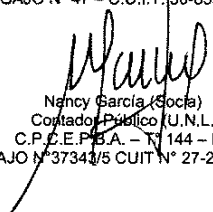
Conforme el artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos – AFIP manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2021, el ajuste por inflación fiscal se aplicará siempre y cuando la inflación acumulada de los últimos tres años sea mayor o igual al 100% siendo su cómputo en forma integral y no por partes como en ejercicios anteriores.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37341/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 8. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la aplicación de las disposiciones del apartado 3 de la Resolución Técnica N.º 21 de la F.A.C.P.C.E., se exponen las partes relacionadas agrupadas de acuerdo con el tipo de vinculación con la información requerida por la mencionada norma.

a) Saldos al cierre del ejercicio:

Entidad	Otros Créditos (Nota 3.4)	Deudas Financieras (Nota 3.11)	Saldo neto al 31/12/2022	Saldo neto al 31/12/2021
<b>Empresas relacionadas:</b>				
VIENTOS DE NECOCHEA SA	1.959.582.858	-	1.959.582.858	1.793.293.849
PROFIDE (Nota 9)	-	(18.726.297)	(18.726.297)	(375.408.927)
<b>Total 31/12/2022</b>	<b>1.959.582.858</b>	<b>(18.726.297)</b>	<b>1.940.856.561</b>	<b>-</b>
<b>Total 31/12/2021</b>	<b>1.793.293.849</b>	<b>(375.408.927)</b>	<b>-</b>	<b>1.417.884.922</b>

b) Operaciones del ejercicio:

Entidad	Resultados financieros y por tenencia	Gastos de administración (Anexo VII)	Desembolsos y devoluciones
<b>Empresas relacionadas:</b>			
VIENTOS DE NECOCHEA SA	1.038.968.652	-	-
PROFIDE (Nota 9)	(44.214.822)	-	(218.210.325)
<b>Personal gerencial clave:</b>			
Directores y miembros del consejo de vigilancia	-	(46.357.236)	-
<b>Total 31/12/2022</b>	<b>994.753.830</b>	<b>(46.357.236)</b>	<b>(218.210.324)</b>
<b>Total 31/12/2021</b>	<b>620.141.555</b>	<b>(60.087.031)</b>	<b>2.816.184.827</b>

### 9. FINANCIACIÓN

#### Fondo Fiduciario para el Desarrollo del plan de Infraestructura Provincial (PROFIDE)

En diciembre de 2017, la Sociedad obtuvo un préstamo por la suma de \$225.923.529, recibiendo un desembolso inicial en diciembre de 2017 por la suma de \$84.721.323 y un segundo desembolso con fecha 11 de enero de 2018 por la suma de \$141.202.206. Los fondos han sido destinados por la Sociedad exclusivamente para hacer frente al aporte de capital realizado en Vientos de Necochea S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 el importe adeudado, incluido en la Nota 3.11 "Deudas financieras", asciende a \$ 18.726.297. Durante el ejercicio 2022 el préstamo del PROFIDE devengó intereses por \$ 44.214.822 incluidos en los resultados financieros y por tenencia.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - Tº I - Fº 47  
LEGAJO Nº 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Cdr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - Tº 144 - Fº 111  
LEGAJO Nº 37343/5 CUIT Nº 27-22638674-8

Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 10. BIENES DE USO SIN DOMINIO

Como parte del aporte irrevocable realizado por la Provincia de Buenos Aires a la Sociedad, se incluyen inmuebles transferidos de ESEBA S.A. cuyos dominios no estaban regularizados. Dichos bienes se encuentran en posesión y uso de la Sociedad, originando gastos de conservación y mantenimiento.

Durante el ejercicio 2022, se regularizó el dominio de la Central 9 de Julio, de Mar del Plata, escriturando a favor de la sociedad la totalidad de las parcelas correspondientes (un total de 89 parcelas). A la fecha se continúan las tareas a efectos de escriturar las parcelas correspondientes a la Central Necochea. Debido a la incertidumbre existente en cuanto a la titularidad de estos inmuebles, se registró una previsión sobre su medición contable. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de esta asciende a \$988.323, encontrándose incluido en la previsión por desvalorización expuesta en Nota 3.9 "Otros activos".

### 11. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2022 se encuentran restringidos los siguientes activos de la Sociedad:

a) **Inmuebles transferidos por ESEBA SA:** de acuerdo a lo establecido en el acta de transferencia de activos y pasivos de ESEBA SA a la Sociedad en carácter de aporte irrevocable de capital, formalizada por escritura del 31 de agosto de 2001, los inmuebles transferidos sobre los que se asientan las centrales de generación eléctrica están afectados por la restricción establecida en el numeral 17.2 Capítulo XVII del Pliego de Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta de las acciones de la Sociedad, aprobado por Decreto N°107/97 del Poder Ejecutivo Provincial. El pliego establece que estos inmuebles deben ser afectados en forma continuada a la actividad principal del negocio de generación de energía eléctrica, siendo revocado el dominio y retornada la titularidad de dichos inmuebles al Estado Provincial si en algún momento posterior a la toma de posesión dejaren de estar afectados a dicha actividad.

b) **Inmueble afectado a Servidumbre Administrativa de Electroducto:** La Sociedad posee un inmueble en la localidad de Campana afectado a Servidumbre Administrativa de Electroducto a perpetuidad a favor de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires S.A. - **TRANSBA S.A.**, dispuesta mediante Resolución del ENRE N°273/2014. Al 31 de diciembre de 2022 la medición contable del inmueble asciende a \$ 40.014.623 e integra el rubro Otros Activos.

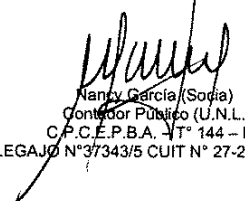
c) **Créditos en garantía al Fondo Fiduciario Para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial (PROFIDE):** en garantía del pago de capital e intereses en los plazos establecidos en el contrato de financiación firmado entre las partes, la Sociedad ha cedido los créditos provenientes del contrato de abastecimiento suscripto con CAMMESA en el marco de la Resolución SEE N°21/2016.

d) **Acciones clase B de Vientos de Necochea S.A.:** con fecha 31 de diciembre de 2020 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires la Ley N° 15.225 que aprueba el Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Provincial para el ejercicio 2021, con vigencia a partir del 1 de enero de 2021. Así el artículo 34 de la citada norma "autoriza a Centrales de la Costa Atlántica S.A. a otorgar garantía prendaria en primer grado de privilegio sobre el CIENTO POR CIENTO (100%) de sus acciones ordinarias, escriturales, nominativas, emitidas por la Sociedad Vientos de Necochea S.A., todas ellas de valor nominal pesos UNO (\$1) por acción y con derecho a UN (1) voto cada una, representativas del CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social de la Sociedad Vientos de Necochea S.A., de titularidad de Centrales de la Costa Atlántica S.A., por un monto de capital de hasta DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y UN MILLONES (US\$ 51.000.000) o su equivalente en otras monedas, con más sus intereses y demás gastos asociados, y por un plazo de hasta QUINCE (15) años, a fin de garantizar las obligaciones contraídas y/o que contraiga por la sociedad vehículo Vientos de Necochea S.A., para el financiamiento de la construcción y puesta en marcha del Parque Eólico "Vientos de la Costa Atlántica -Necochea I" de titularidad de Vientos de Necochea S.A."

Con esta previsión queda cumplido a partir del 31 de diciembre de 2020 el recaudo legal contemplado en el contrato de prenda de acciones oportunamente celebrado en el marco de los instrumentos de la financiación del Parque.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Edor Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresado en pesos moneda homogénea.

### 11. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (continuación)

Con fecha 6 de enero de 2021 Centrales de la Costa Atlántica SA comunicó a Genneia SA, gerenciador del proyecto y del Parque Eólico Vientos de Necochea, la obtención de la autorización legal dispuesta por el presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Provincial para el ejercicio 2021, para otorgar garantía prendaria sobre las acciones de Vientos de Necochea S.A. de su titularidad.

Como respuesta a la misma, con fecha 14 de enero de 2021, el Gerente de Finanzas corporativas de Genneia S.A. informó las acciones que se habían tomado y el cronograma, con el fin de obtener del desembolso por parte de los bancos.

Con fecha 31 de marzo de 2021 Vientos de Necochea S.A. transfiere a CCA S.A. la suma de \$ 1.270.084.493 correspondiente al Mutuo firmado en septiembre del 2019.

En razón del impedimento de la Sociedad de realizar la cancelación en dólares de préstamos con sujetos residentes en la República Argentina, de acuerdo a los controles cambiarios mencionados en la Nota 17, y la diferencia de criterio de los accionistas respecto a la interpretación de las condiciones de cancelación establecidas en los préstamos de mayo y septiembre de 2019, el 29 de septiembre de 2022 la Sociedad y sus accionistas suscribieron un memorándum de entendimiento no vinculante respecto a los mencionados préstamos. A través de dicho documento, la Sociedad y sus accionistas acordaron (i) que la Sociedad hará las gestiones a su alcance ante el BCRA para que dicha entidad autorice a la Sociedad adquirir los dólares necesarios para cancelar las porciones de los préstamos otorgados por el accionista CCASA en dicha moneda, y (ii) en caso de que dichas gestiones fueran infructuosas, negociar e instrumentar las enmiendas necesarias a cada uno de los mencionados préstamos, a fin de establecer un mecanismo alternativo de pago para cada uno de ellos que pueda ser cumplido por Vientos de Necochea S.A. y sin menoscabar los derechos de los accionistas, incluyendo, pero sin limitarlo a la fijación de un tipo de cambio para el cálculo de los pagos en Pesos equivalentes a los dólares, el que no podrá ser (i) menor al tipo de cambio oficial vendedor minorista publicado por una entidad financiera a determinar por las Partes al cierre del Día Hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; ni (ii) mayor al tipo de cambio implícito que surja de adquirir con Pesos títulos de deuda pública en Argentina y, a su vez, vender dichos títulos de deuda pública en Argentina a cambio de Dólares, según la cotización "dólar MEP contado" correspondiente al cierre del Día Hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago, según fuera publicado en una página web a acordar por las Partes. Considerando la aplicación de un Tipo de cambio de referencia de 142 al 31 de marzo de 2021 (día del pago), el potencial efecto de la medición del valor razonable sobre los préstamos y las cancelaciones parciales efectuadas resultaría en un aumento de 6,4 millones de dólares en su valor.

La Sociedad reflejará el impacto en el período en el que tengan lugar las instrumentaciones de los documentos mencionados.

### 12. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Sociedad es arrendataria del inmueble de su sede social ubicado en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Dicho arrendamiento, conforme lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, y teniendo en cuenta la sustancia de la transacción involucrada, ha sido tratado como un arrendamiento operativo, imputándose a resultados los cargos mensuales en función a su devengamiento. Los cargos respectivos se exponen en la línea de Alquileres del Anexo VII.

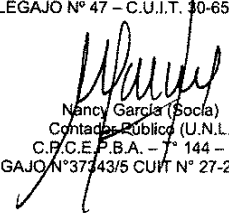
Al 31 de diciembre de 2022, las principales características del contrato de arrendamiento son las siguientes:

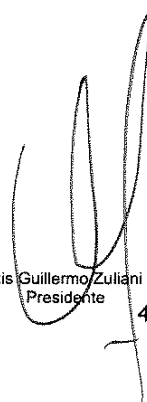
- Arrendador: Los Tilos Inversiones y Servicios S.A.
- Inmueble: pisos N°3°,4°,5°,9°,10°, mitad de 11° y las cocheras del 3°y 9° subsuelo del inmueble ubicado en calle 46 N°561, La Plata.
- Monto mensual al 31 de diciembre de 2022: \$3.267.000 más impuestos.
- Vencimiento del contrato: 31 de agosto de 2024.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Dtor. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresado en pesos moneda homogénea.

### 13. BIENES DEL ESTADO NACIONAL RECIBIDOS EN DÉPOSITO

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha recibido de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. combustible fueloil y gasoil, para asegurar el normal abastecimiento a las centrales generadoras de energía. A continuación, se detalla el saldo contable de las cuentas de orden relacionadas con el combustible:

Combustible	2022		2021	
	Unidades	ARS	Unidades	ARS
Fueloil (en toneladas)	11.031	1.339.606.077	8.724	970.203.555
Gasoil (en litros)	9.231.354	1.529.912.298	6.043.865	614.425.583

### 14. CONTINGENCIAS

#### Multas Aduaneras

El sumario SIGEA 17705-6-2018 de la Aduana de Mar del Plata se originó como consecuencia de una supuesta declaración inexacta respecto de las destinaciones de importación a consumo 16 003 IC06 000020 A; 16 003 IC06 000022 C y 17 003 IC04 000001 V. Oportunamente la Aduana de Mar del Plata dispuso la apertura del sumario en los términos del art. 954 inciso a) del Código Aduanero ([...] El que, para cumplir cualquiera de las operaciones o destinaciones de importación o de exportación, efectuare ante el servicio aduanero una declaración que difiera con lo que resultare de la comprobación y que, en caso de pasar inadvertida, produjere o hubiere podido producir: a) Un perjuicio fiscal, será sancionado con una multa de uno a cinco veces el importe de dicho perjuicio; [...]), por entender que las mercaderías denominadas "Planta Procesadora de Agua y Transformadores", amparadas por las mencionadas destinaciones de importación, no se encontraban incluidas dentro del envío escalonado autorizado por la Resolución N° 7/2016 (DI TECN).

Las actuaciones fueron remitidas a la División Sumarios de Mar del Plata, para el pertinente trámite legal aduanero. Acto seguido, fue notificada el auto de corrida de vista, intimando a la Empresa el pago de una multa de \$ 28.361.857 y un perjuicio fiscal de USD 1.788.840 (dólares estadounidenses).

En tal sentido, con fecha 20 de septiembre de 2018 se presentó el descargo correspondiente ante la Dirección General de Aduanas, ofreciendo toda la prueba documental e informativa que hace al derecho de esta parte, destacando que las mercaderías observadas forman parte de la planta cuya solicitud de envío escalonado fuera autorizado por la autoridad aduanera, por lo que el hecho denunciado en modo alguno produce la infracción inexacta denunciada, imputable al importador.

Con posterioridad a dicha presentación el servicio aduanero proveyó el auto mediante el cual tiene por presentada a la Empresa, haciendo lugar a la prueba documental, pero cuestionando parte de la informativa, por lo que fue presentado el recurso de reconsideración correspondiente, salvaguardando el derecho a la misma para la instancia superior, si ello fuera necesario.

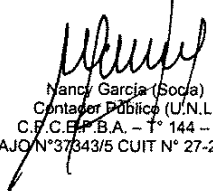
Habiéndose remitido el sumario a la Dirección Técnica de importación de Aduana Central, el área de clasificación arancelaria cumplió con la solicitud de informe requerido por la Aduana de Mar del Plata, manifestando en el marco de la Nota N° 624-19, desconocer las partes de la planta cuestionadas en la denuncia, considerando que no eran parte del embarque escalonado oportunamente autorizado. Contra dicho informe el 26/07/2019 se presentó un recurso de impugnación y se solicitó como medida para mejor proveer la intervención de la UTN o la Universidad Nacional de Mar del Plata para que se practique el informe técnico pericial correspondiente. Ante la negativa de la Aduana de Mar del Plata para la concreción de la medida solicitada el 15 de agosto de 2019 se interpuso recurso de revocatoria, recurso que también fue denegado por la Dirección General de Aduanas.

Se está a la espera de la resolución final por parte de la Aduana de Mar del Plata. El asesor legal externo estima que dicha resolución será condenatoria contra la empresa y el despachante de Aduana, teniendo por configurada la infracción denunciada e intimando el pago de los montos reclamados en concepto de multa y tributos al momento de la corrida de vista, con los respectivos intereses resarcitorios en materia tributaria aduanera. Contra esa condena, podrá interponerse un recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación,

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.F.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 80-65919981-1

  
Dr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.F.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresado en pesos moneda homogénea.

### 14. CONTINGENCIAS (continuación)

#### Multas Aduaneras (continuación)

solicitando la producción de la prueba rechazada por la aduana como aquella adicional que pueda ser de utilidad para el caso.

En base a la opinión de los asesores legales de la Sociedad, se ha decidido registrar una previsión por estos conceptos por la suma de \$ 480.325.274 importe incluido en la previsión para juicios expuesta en Anexo IV.

### 15. NORMATIVA DEL MERCADO MAYORISTA

#### Resolución de la Secretaría de Energía N°238/2022

El 18 de abril del 2022 se publicó en el BO la Resolución de la Secretaría de Energía N° 238/22 en el marco de la Ley N° 24.065 la cual tiene como objetivo asegurar el suministro de energía eléctrica de largo plazo, incentivar el abastecimiento y uso eficiente de la electricidad fijando metodologías tarifarias apropiadas para garantizar el abastecimiento eléctrico en condiciones de seguridad al mínimo costo posible para el Sistema Eléctrico Argentino y para los usuarios finales en particular.

Esta resolución actualiza las remuneraciones de los generadores de electricidad en el mercado spot, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de febrero del 2022. Con esta resolución se buscan otorgar previsibilidad al cálculo de las remuneraciones de los generadores y reorientar los recursos para dar las señales necesarias en lo que respecta a la disponibilidad de potencia. Asimismo, se modifican las remuneraciones por disponibilidad de potencia de los Generadores Habilitados Térmicos (GHT) en lo que concierne a la Disponibilidad Real de Potencia (DRP) y la Potencia Garantizada Ofrecida (DIGO).

A esos efectos, se instruyó a CAMMESA a realizar la reliquidación de las transacciones económicas por la venta de energía por cada Agente Generador, en el marco de la Resolución N° 440 de fecha 19 de mayo de 2021, que ya hubiera realizado a partir de febrero de 2022 hasta la fecha con los nuevos valores de la remuneración; y a dejar sin efecto a partir de la transacción económica de febrero 2022 la remuneración adicional y transitoria establecida en el Artículo 4° de la Resolución N° 1.037 de fecha 31 de octubre de 2021.

#### Resolución de la Secretaría de Energía N°826/2022

Con fecha 12 de diciembre de 2022, la Secretaría de Energía dicta la Resolución 826/2022 mediante la cual determinó la actualización de la remuneración de todas las unidades cuya potencia no está comprometida en contratos de ninguna índole. En esta resolución se actualizan las remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes de las transacciones correspondientes al mes de septiembre 2022 y se establecen también nuevos valores a partir de las transacciones de diciembre 2022, febrero de 2023 y agosto 2023.

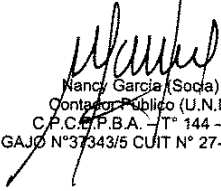
El primer ajuste implica un incremento del 20% sobre la remuneración vigente de la Resolución SE 238/22, el segundo aumento se hace efectivo en diciembre de 2022 de un 10% sobre los nuevos precios vigentes en la Resolución SE 826/2022. Los siguientes incrementos son de un 25% en febrero de 2023 y un 28% en agosto de 2023, siempre tomando como base los últimos precios vigentes.

Con esta resolución se busca otorgar previsibilidad al cálculo de la remuneración de los generadores y reorientar los recursos para dar las señales necesarias en lo que respecta a disponibilidad de potencia.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T./30-65919981-1

  
Coor. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zuffiani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 16. CONTROVERSIA POR INCUMPLIMIENTO

En el marco de la Convocatoria abierta a Interesados a ofertar nueva capacidad de generación térmica y de producción de energía eléctrica asociada, con compromiso de estar disponible en el Mercado Eléctrico Mayorista (Resolución SEE N° 21/2016 del 22 de marzo de 2016) en el que CCA S.A. resultó seleccionada, se celebró con CAMMESA -con fecha 5 de julio de 2016- un "Contrato de Demanda Mayorista".

Por motivos vinculados a la obra que fuera ejecutada por el Contratista Proenergy, no se pudo cumplir con la fecha comprometida de habilitación comercial, habiendo obtenido las habilitaciones parciales de la TG 23 y 24 a partir de la 0 hora del día 3 de abril de 2017. Con ello, CAMMESA consideró que dicha habilitación se correspondía "con la habilitación comercial prevista en la Cláusula 9 del Contrato de Demanda Mayorista".

Debido a la demora en la habilitación comercial de las TGs 23 y 24, las cuales debían operar el 1° de febrero de 2017, y operaron efectivamente al 30 de marzo de 2017 y el 03 de abril de 2017 respectivamente, CAMMESA facturó cargos por incumplimiento que ascienden a la suma de \$210.061.186 de acuerdo con la siguiente documentación:

Detalle	Periodo	Neto gravado	IVA 21%	Total
Factura 0051-00041529	28/2/2017	97.876.898	20.554.149	118.431.047
Factura 0051-00041948	31/3/2017	107.788.621	22.635.610	130.424.231
Factura 0051-00042871	30/4/2017	4.395.667	923.090	5.318.757
Nota de crédito 0051-00097176	28/2/2017	-	(20.554.149)	(20.554.149)
Nota de crédito 0051-00097178	31/3/2017	-	(22.635.610)	(22.635.610)
Nota de crédito 0051-00097180	30/4/2017	-	(923.090)	(923.090)
<b>Total</b>		<b>210.061.186</b>	<b>-</b>	<b>210.061.186</b>

Cada una de las facturas fue impugnada en tiempo y forma por parte de la Sociedad (notas del 14/3/17; 19/4/17 y 24/5/17), alegando distintos hechos constitutivos de fuerza mayor. En las presentaciones se deja constancia de la pendencia de la resolución por parte de CAMMESA del planteo de la Sociedad sobre dichas eximentes opuestas respecto de la fecha comprometida y cuya resolución incidía sobre la exigibilidad de la multa facturada.

Con fecha 13 de junio 2018, mediante nota Nro B-128358-1, CAMMESA responde notas de CCA SA del 24-4-2017, 24-5-2017 y 18-08-2018, la que fuera recibida en CCA SA con fecha 18-07-2018. En dicha nota se rechaza las notas presentadas por CCA SA, no obstante ello, se menciona que CCA SA podrá presentar documentación adicional para una nueva evaluación de los argumentos esgrimidos. En diciembre de 2018 CCA S.A. realiza una última presentación, adjuntando un pormenorizado informe meteorológico, dando sustento a los hechos de fuerza mayor.

A resultas de las presentaciones reseñadas, el 25 de Julio de 2019, CAMMESA comunicó a CCA S.A. - mediante Nota B-134075-1- su decisión de considerar justificados, por fuerza mayor, 8 días del retraso incurrido en la fecha comprometida para la habilitación comercial de las TG 23 y 24 prevista en el contrato de demanda mayorista vigente entre las partes, bajo la resolución SEE N° 21/16.

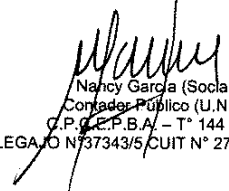
En consecuencia, por el atraso en la fecha comprometida de habilitación de las TGs 23 y 24 la facturación de CAMMESA se redujo en U\$S 11.701.695 por la Compañía Administradora.

Por medio de la Res. MEyM N° 264/18 se establece que la facturación podía ser descontada en 48 cuotas, mensuales, iguales y consecutivas, con la aplicación de un interés sobre saldo a la tasa efectiva anual del 1,7%, financiación que fue tomada por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo pendiente de pago asciende a \$ 369.908.769 incluido en Deudas Comerciales (Nota 3.10).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cabr. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 16. CONTROVERSIA POR INCUMPLIMIENTO (continuación)

Contando con la suma firme y definida, la sociedad comenzó las gestiones frente a la firma a cargo de la ejecución de la obra y responsable de la demora comercial, - Proenergy Services LCC -en el marco de las normas contractuales que rigen la ejecución de la obra de adquisición, montaje y puesta en marcha de las TG 23 y 24, en especial el artículo 5.3. del Contrato Anexo a la Orden de Compra 3279/16, de fecha 12 de octubre de 2016- el recupero total del monto que debe afrontar CCA S.A. frente a Cammesa.

A partir del ejercicio 2020 se formalizó el reclamo a la contratista Proenergy, para que se haga cargo de la penalidad impuesta por CAMMESA debido al atraso en la fecha comprometida de habilitación comercial de las unidades Tg 23 y Tg 24.

El 14 de julio de 2020 se enviaron sendas intimaciones a la contratista y su filial local por la que se emplazó a las firmas al pago del monto que se había abonado a la fecha y el saldo de la multa, con más los intereses correspondientes a la tasa prevista en el contrato que rige entre las partes.

Dichas notas fueron respondidas y a partir de ese hito se comenzó a transitar el procedimiento previsto en la cláusula 18 "Resolución de Controversias" del Contrato Anexo de fecha 12 de octubre de 2016. El día 4 de agosto de 2020 CCA S.A. convocó a una reunión inicial que se celebró el 6 de agosto de 2020.

Luego de esta reunión Proenergy asumió actitud evasiva por lo que CCA S.A. consideró agotada esta instancia inicial de conciliación prosiguiendo el trámite según lo prevé la cláusula 18 del Contrato.

El 23 de diciembre de 2020, en su sesión N° 458, el Directorio de la Sociedad dio por concluida la instancia de conciliación y dio inicio al procedimiento arbitral.

El día 23 de marzo de 2021 se instó el procedimiento arbitral mediante requerimiento presentado ante la Secretaría de la Cámara de Comercio Internacional, conforme el artículo 4 del Reglamento de Arbitraje de la CC Reglamento de Arbitraje de la CCI -versión enero 2021. La mencionada institución cursó formal comunicación de la recepción.

Paralelamente a las acciones reseñadas, se dio intervención en la cuestión a la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires. En el mes de enero de 2021 se cursó nueva nota al Organismo, dando cuenta de lo decidido por el Directorio en su sesión del 23 de diciembre de 2020 para su intervención en el supuesto que lo considerara pertinente.

### 17. LEY DE SOLIDARIDAD SOCIAL Y SITUACION ACTUAL

El contexto económico-financiero actual de Argentina, en el que opera la Sociedad, es complejo y con alta volatilidad, lo que incluye alta inflación, fuerte depreciación del valor del peso argentino en relación al dólar estadounidense y altas tasas de interés nominales, aunque negativas en términos reales.

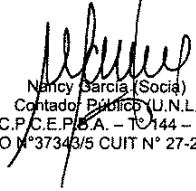
Luego de la significativa devaluación del peso argentino de agosto 2019, el Gobierno Nacional ha impuesto algunas medidas que afectaron el contexto económico, como por ejemplo controles de precios y ciertas restricciones cambiarias, entre las que se incluyen la obligación de obtener autorización previa del Banco Central de la República Argentina (BCRA) para acceder al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC). Estas restricciones cambiarias, o las que se dicten en el futuro, podrían afectar la capacidad de la Sociedad para acceder al MULC para adquirir las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones en moneda extranjera o incrementar el monto de pesos argentinos necesario para su cancelación.

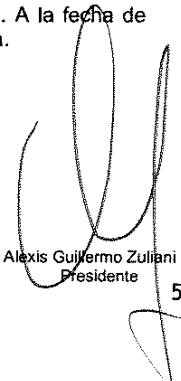
El 27 de junio de 2022 el BCRA emitió la Comunicación "A" 7532 relativa al acceso al mercado cambiario, en relación con modificaciones a la norma de "Exterior y cambios", estas modificaciones hacen referencias a nuevos impedimentos de realizar pagos de importaciones, esto a futuro puede provocar problemas de abastecimiento en la Sociedad.

Durante el mes de julio 2022 hubo cambios en la conformación del Ministerio de Economía. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el contexto de volatilidad e incertidumbre continúa.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Edoar Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente



# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

### 17. LEY DE SOLIDARIDAD SOCIAL Y SITUACION ACTUAL (continuación)

El Directorio de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera y sobre sus resultados y flujos de fondos futuros. En consecuencia, los presentes estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

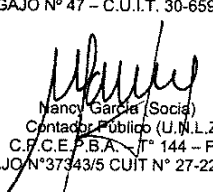
### 18. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad de los expuesto en notas precedentes.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° J - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdo. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.F.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

**CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.**

**ANEXO I**

**BIENES DE USO**

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

Concepto	Valores de incorporación				Depreciaciones				Valor residual neto al 31/12/2022	Valor residual neto al 31/12/2021
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (Anexo VII)	Bajas	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Terrenos	959.269.476	-	-	959.269.476	-	-	-	-	959.269.476	959.269.476
Edificios	5.729.055.362	-	-	5.729.055.362	3.156.882.583	-	508.966.092	3.665.848.675	2.063.206.687	2.572.172.779
Centrales de generación	26.245.651.885	247.954.845	-	26.493.606.730	12.279.992.472	-	977.579.151	13.257.571.623	13.236.035.107	13.965.659.411
Instalaciones	4.682.571	40.100.588	-	44.783.159	4.634.875	-	2.909.296	7.544.171	37.238.988	47.696
Muebles y útiles	64.219.694	11.900.475	(2.987.449)	73.132.720	57.072.384	-	4.895.801	58.980.736	14.151.984	7.147.310
Equipos y programas informáticos	155.234.029	140.467.253	-	295.701.282	138.439.976	-	55.946.515	194.386.491	101.314.791	16.794.052
Maquinas y Equipos	16.800.211	3.104.862	-	19.905.073	16.800.211	-	1.347.773	18.147.984	1.757.089	-
Herramientas	162.054.098	15.562.042	-	177.616.140	148.600.694	-	10.557.505	159.158.199	18.457.941	13.453.404
Vehículos menores	63.024.689	41.040.546	(21.725.558)	82.339.677	55.545.579	-	4.159.975	37.979.996	44.359.681	7.479.110
<b>Subtotal</b>	<b>33.399.992.015</b>	<b>500.130.611</b>	<b>(24.713.007)</b>	<b>33.875.409.619</b>	<b>15.857.968.774</b>	<b>1.566.362.108</b>	<b>(24.713.007)</b>	<b>17.399.617.875</b>	<b>16.475.791.744</b>	<b>17.542.023.238</b>
Anticipo a prov. de bienes de uso	1.011.444.007	160.169.172	(81.729.053)	1.089.884.126	-	-	-	-	1.089.884.125	1.011.444.007
<b>Subtotal</b>	<b>1.011.444.007</b>	<b>160.169.172</b>	<b>(81.729.053)</b>	<b>1.089.884.126</b>	-	-	-	-	<b>1.089.884.125</b>	<b>1.011.444.007</b>
<b>Total al 31/12/2022</b>	<b>34.411.436.022</b>	<b>660.299.783</b>	<b>(106.442.060)</b>	<b>34.965.293.745</b>	<b>15.857.968.774</b>	<b>1.566.362.108</b>	<b>(24.713.007)</b>	<b>17.399.617.875</b>	<b>17.565.675.870</b>	<b>18.553.467.245</b>
<b>Total al 31/12/2021</b>	<b>34.191.129.713</b>	<b>317.910.308</b>	<b>(97.603.999)</b>	<b>34.411.436.022</b>	<b>14.415.818.382</b>	<b>1.534.708.467</b>	<b>(92.558.075)</b>	<b>15.857.968.774</b>		

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023  
 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.F. 30-65919881-1

Nancy García (Socia)  
 Contador Público (U.N.L.Z.)  
 C.P.C.E.P.B.A. - T° III - F° 111  
 LEGAJO N° 373/315 CUIT N° 27-22638674-8

Carlos Iván Nicolás Ritvo  
 Presidente del Consejo de Vigilancia

**CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.**

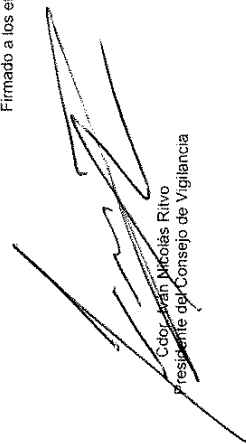
**ANEXO II**

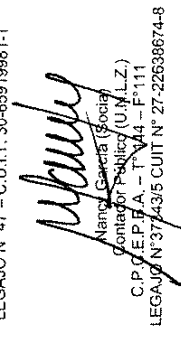
**PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

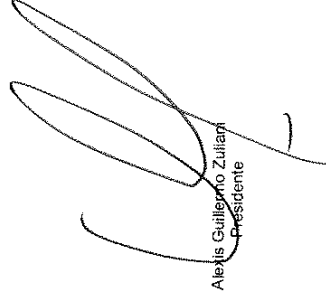
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

Concepto	Valores de incorporación			Depreciaciones			Valor residual neto al 31/12/2022	Valor residual neto al 31/12/2021
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Terrenos	606.582.826	-	606.582.826	-	-	-	606.582.826	606.582.826
Edificios	243.192.363	-	243.192.363	166.791.621	16.371.579	183.163.200	60.029.163	76.400.742
Total al 31/12/2022	849.775.189	-	849.775.189	166.791.621	16.371.579	183.163.200	666.611.989	
Total al 31/12/2021	849.775.189	-	849.775.189	150.420.042	16.371.579	166.791.621		682.983.568

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.F.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdo. Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Social)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.F.B.A. - T° IV - F° 111  
LEGAJO N° 377435 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zúñiga  
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

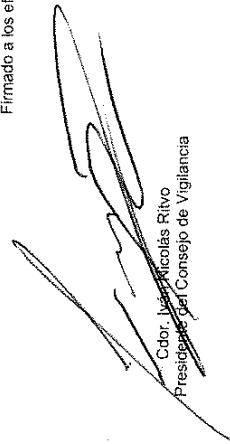
ANEXO III

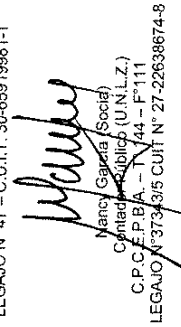
INVERSIONES PERMANENTES

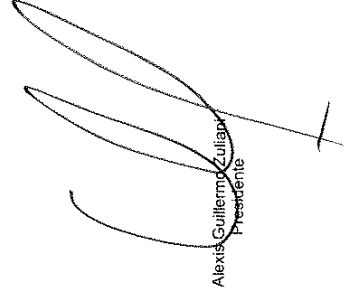
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

Denominación y características de los Valores				Información sobre el ente emisor										
Denominación Emisor	Clase	VN \$	% Participación Capital Social	Tenencias en Acciones	Medición contable al 31/12/2022	Medición contable al 31/12/2021	Actividad Principal	Fecha de Cierre	Capital	Ajuste de Capital	Prima de Emisión	Aportes Irrevocables	Resultados no asignados	Patrimonio Neto
Buenos Aires Gas S.A.	B	1	0,20%	4.027.407	18.219.330	18.219.330	Operación de instalaciones de redes de distribución de gas	31/12/2021	2.038.048.360	7.304.696.458	-	2.496.837.838	(7.797.499.003)	4.042.083.653
Vientos de Necochea S.A.	B	1	50,00%	316.413.909	4.073.026.519	2.736.423.158	Generación de energía eólica	31/12/2022	632.827.818	5.016.702.813	118.705.580	-	2.377.817.027	8.146.053.038
					4.091.245.849	2.748.642.488								

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Cdr. Iván Nicolás Rivo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Social)  
Creadora y Administradora (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° IV - F° 111  
LEGAJO N° 373-6/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

## PREVISIONES

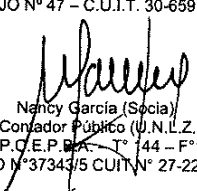
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

Previsiones	Saldo al Inicio del ejercicio	Aumentos	Recupero	Aplicación / Reclasificación	Ajuste por exposición a la inflación	Saldo al cierre del ejercicio
<b>Deducidas del activo</b>						
<b>Corrientes</b>						
Previsión deudores incobrables (Nota 3.3)	5.052.682	-	(a) (677.897)	(677.898)	(2.458.816)	1.238.081
Previsión irrecuperabilidad otros créditos (Nota 3.4)	1.275.120	(b) 293.312	(c) (1.466)	(41.156)	(620.517)	905.293
Previsión materiales y repuestos obsoletos (Nota 3.5)	299.950	(d) 71.068.195	(e) (153.984)	-	(145.966)	71.068.195
<b>No corrientes</b>						
Previsión irrecuperabilidad créditos impositivos (Nota 3.4)	32.123.798	-	-	-	(15.632.565)	16.491.233
Previsión irrecuperabilidad créditos diversos (Nota 3.4)	770.454	-	-	-	(374.930)	395.524
Previsión desvaloriz. bienes de uso (Nota 3.6)	1.189.821.528	(f) 194.879.625	(g) (38.924.850)	-	-	1.345.776.303
Previsión desvaloriz. propiedades de inversión (Nota 3.7)	135.260.292	-	-	-	-	135.260.292
Previsión desvaloriz. participación perm. en soc. (Nota 3.8)	18.219.330	-	-	-	-	18.219.330
Previsión desvaloriz. otros activos (Nota 3.9)	52.911.015	-	-	-	-	52.911.015
<b>Totales al 31/12/2022</b>	<b>1.435.734.179</b>	<b>266.241.132</b>	<b>- (39.758.197)</b>	<b>- (719.054)</b>	<b>(19.232.794)</b>	<b>1.642.265.266</b>
<b>Totales al 31/12/2021</b>	<b>1.301.639.611</b>	<b>361.856.273</b>	<b>(135.450.579)</b>	<b>(907.382)</b>	<b>(81.403.744)</b>	<b>1.435.734.179</b>
<b>Incluidas en el pasivo</b>						
<b>No corrientes</b>						
Previsión para juicios	614.409.174	(h) 259.646.545	(i) (7.149.330)	(50.829)	(298.993.016)	567.862.544
<b>Totales al 31/12/2022</b>	<b>614.409.174</b>	<b>259.646.545</b>	<b>(7.149.330)</b>	<b>(50.829)</b>	<b>(298.993.016)</b>	<b>567.862.544</b>
<b>Totales al 31/12/2021</b>	<b>634.478.219</b>	<b>204.248.605</b>	<b>(8.482.569)</b>	<b>(1.703.589)</b>	<b>(214.131.492)</b>	<b>614.409.174</b>

- (a) En Nota 3.16 línea "Recupero clientes incobrables"  
 (b) En Nota 3.16 línea "Pérdida por incobrabilidad Otros Créditos"  
 (c) En Nota 3.16 línea "Recupero incobrabilidad Otros Créditos"  
 (d) En Nota 3.16 línea "Desvalorización Bienes de Cambio"  
 (e) En Nota 3.16 línea "Recupero Desvalorización Bienes de Cambio"  
 (f) En Nota 3.16 línea "Desvalorización Bienes de Uso"  
 (g) En Nota 3.16 línea "Recupero Desv. Bienes de Uso"  
 (h) Incluido en Anexo VII en línea "Demandas y gastos judiciales"  
 (i) En Nota 3.16 línea "Recupero previsión juicios"

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023  
 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
 Cdr. Iván Nicolás Ritvo  
 Presidente del Consejo de Vigilancia

  
 Nancy García (Socia)  
 Contador Público (U.N.L.Z.)  
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
 LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
 Alexis Guillermo Zullani  
 Presidente 56

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## ANEXO V

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

Concepto	31/12/2022			31/12/2021		
	Moneda Extranjera			Importe en moneda Argentina	Monto en Moneda Extranjera	Importe en moneda Argentina
	Clase	Monto	Tipo de cambio al cierre			
<b>Activo corriente</b>						
<b>Caja y bancos (Nota 3.1)</b>						
Bancos	USD	175.232	176,96	31.008.971	174.744	34.896.805
Bancos	EUR	207.579	189,26	39.286.219	207.579	46.859.629
				<b>70.295.190</b>		<b>81.756.434</b>
<b>Inversiones (Nota 3.2)</b>						
Plazos fijos	USD	5.083.264	176,96	899.534.401	5.054.291	1.009.351.917
				<b>899.534.401</b>		<b>1.009.351.917</b>
<b>Creditos por Servicios (Nota 3.3)</b>						
Deudores por Ventas	USD	13.187	176,96	2.333.575		-
Provisión Facturas a Recibir	USD	49.777	176,96	8.808.619		-
				<b>11.142.194</b>		<b>-</b>
<b>Otros créditos (Nota 3.4)</b>						
Gastos a recuperar varios	USD	497.775	176,96	88.086.200		-
Gastos a devengar	USD	20.440	176,96	3.616.993		-
Anticipos a proveedores	USD	206.833	176,96	36.601.085	1.040.237	207.737.412
Anticipos a proveedores	EUR	62.640	189,26	11.855.247		
				<b>140.159.525</b>		<b>207.737.412</b>
<b>Total del activo corriente</b>				<b>1.121.131.310</b>		<b>1.298.845.763</b>
<b>Activo no corriente</b>						
<b>Otros créditos (Nota 3.4)</b>						
Créditos con empresas relacionadas (Nota 8)	USD	11.000.221	176,96	1.946.599.138	8.853.204	1.768.002.309
				<b>1.946.599.138</b>		<b>1.768.002.309</b>
<b>Total del activo no corriente</b>				<b>1.946.599.138</b>		<b>1.768.002.309</b>
<b>Total del activo</b>				<b>3.067.730.448</b>		<b>3.066.848.072</b>
<b>Pasivo corriente</b>						
<b>Deudas comerciales (Nota 3.10)</b>						
Proveedores	USD	276.638	177,16	49.009.259	24.935	4.989.294
Proveedores	EUR	12.686	189,92	2.409.211		-
Provisión facturas a recibir	USD	821.703	177,16	145.572.954	367.362	73.505.959
Provisión facturas a recibir	EUR	18.084	189,92	3.434.432		-
Otras deudas comerciales CAMMESA	USD	2.087.993	177,16	369.908.769	3.085.368	617.356.151
				<b>570.334.625</b>		<b>695.851.404</b>
<b>Total del pasivo corriente</b>				<b>570.334.625</b>		<b>695.851.404</b>
<b>Pasivo no corriente</b>						
<b>Deudas comerciales (Nota 3.10)</b>						
Otras deudas comerciales CAMMESA				-	2.085.997	417.390.401
				-		<b>417.390.401</b>
<b>Total del pasivo no corriente</b>				-		<b>417.390.401</b>
<b>Total del pasivo</b>				<b>570.334.625</b>		<b>1.113.241.805</b>

USD = Dólares estadounidenses / EUR = Euros

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - Tº I - Fº 47  
LEGAJO Nº 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Ddor. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - Tº 144 - Fº 111  
LEGAJO Nº 3734/5 CUIT Nº 27-22638674-8

Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

57

## COSTO DE SERVICIOS

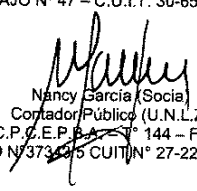
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

Concepto	31/12/2022	31/12/2021
Existencia inicial de bienes de cambio (Nota 3.5)	1.264.931.860	1.457.066.716
Compras del ejercicio	1.368.140.862	312.835.627
Gastos de producción (Anexo VII)	8.110.177.508	7.729.947.969
Recupero / desvalorización (Anexo IV)	70.914.211	-
Resultado por tenencia	(499.251.459)	(127.237.595)
Existencia final de bienes de cambio (Nota 3.5)	(1.205.456.341)	(1.264.931.860)
<b>Costo de los servicios prestados</b>	<b>9.109.456.641</b>	<b>8.107.680.857</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Dtor. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. N° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 373/05 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

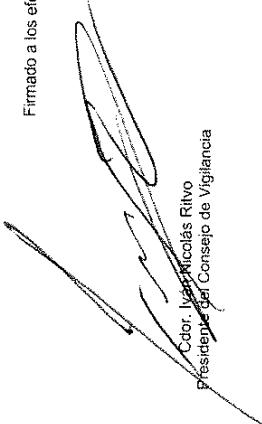
**CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.**

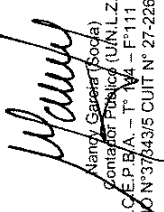
ANEXO VII

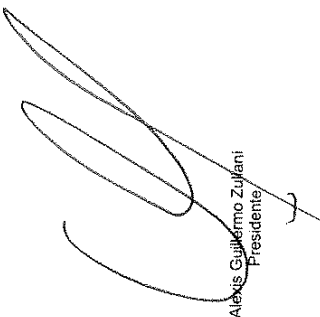
**GASTOS – INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64. I INC B) DE LA LEY 19.550**

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.  
Expresado en pesos moneda homogénea.

Concepto	Producción	Comercialización	Administración	Total al 31/12/2022	Total al 31/12/2021
Sueldos y cargas sociales	4.806.691.317	245.190.092	1.843.746.137	6.895.627.546	6.693.699.154
Depreciaciones de Bienes de Uso (Anexo I)	1.512.011.998	42.080	54.308.030	1.566.362.108	1.534.708.467
Gasto de mantenimiento y funcionamiento	1.244.205.400	-	23.525.915	1.267.731.315	1.014.959.381
Servicios de terceros	328.117.655	1.006.525	95.385.394	424.509.574	298.716.736
Demandas y gastos judiciales	-	-	291.087.742	291.087.742	232.159.603
Compra de energía y potencia	197.368.201	-	-	197.368.201	181.037.620
Impuestos, tasas y contribuciones	5.893.559	15.913.088	82.695.627	104.502.274	142.600.889
Alquileres	5.838.093	-	68.196.926	74.035.019	96.916.167
Honorarios directorio y consejo de vigilancia (Nota 8)	-	-	46.357.236	46.357.236	60.087.031
Seguros	970.650	-	18.053.043	19.023.693	16.248.529
Diversos	3.118.527	26.117	10.854.853	13.999.497	19.374.282
Medioambientales	5.962.108	-	5.087.166	11.049.274	64.416.226
<b>Total al 31/12/2022</b>	<b>8.110.177.508</b>	<b>262.177.902</b>	<b>2.539.298.069</b>	<b>10.911.653.479</b>	-
<b>Total al 31/12/2021</b>	<b>7.729.947.969</b>	<b>220.386.163</b>	<b>2.404.589.953</b>	-	<b>10.354.924.085</b>

  
 Cdr. Iván Nicolás Rivo  
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/04/2023  
 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
 LEGAJON° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1  
  
 Nancy Guevara (Socia)  
 Contador Público (U.N.L.Z.)  
 C.P.C.E.P.B.A. - T° IV - F° 111  
 LEGAJON° 37/443/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
 Alexis Guikermo Zujlani  
 Presidente



## INFORME CONSEJO DE VIGILANCIA

A los Señores Accionistas de  
Centrales de la Costa Atlántica S. A.  
Calle 46 N° 561 - La Plata  
Provincia de Buenos Aires.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del art. 294 de la Ley Nro. 19.550, hemos examinado el estado de situación patrimonial de Centrales de la Costa Atlántica Sociedad Anónima, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, las notas 1 a 18 y los anexos I, II, III, IV, V, VI y VII por el ejercicio N° 26 finalizado a el 31 de diciembre de 2022.

La preparación de los documentos citados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en los párrafos siguientes. Consideramos que nuestro trabajo proporciona una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Nuestro examen fue realizado sobre los actos significativos de gestión que ha llevado a cabo el Directorio, que constan en las actas del libro de reuniones respectivo. Asimismo, hemos tenido en cuenta la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Becher & Asociados en su carácter de auditores externos. También, hemos verificado la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

La gestión de las funciones de administración, comercialización y/o producción, con relación a los actos significativos antes aludidos no ha merecido observaciones que no se hayan subsanado en lo significativo ni estén reflejadas en los documentos citados.

En nuestra opinión basada en nuestra revisión y en el informe de los auditores externos de fecha 28 de abril 2023, los estados contables presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

En relación con la Memoria del Directorio, hemos verificado que contiene la información requerida por la Ley de Sociedades Comerciales y no tenemos observaciones que realizar en lo que es materia de nuestra competencia. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidas en dicho documento son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Adicionalmente informamos que:

- 1).- Los estados contables surgen de las registraciones contables de la Sociedad llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 2).- En lo que se refiere a las políticas de contabilización y auditoría de la Sociedad y al grado de objetividad e independencia del contador dictaminante, nos remitimos al informe de los auditores externos de fecha 28 de abril de 2023.

La Plata, 28 de abril 2023.



Cdor. Iván Nicolás Ritvo  
Presidente del Consejo de Vigilancia